

La Economía Social y Solidaria: hacia la búsqueda de posibles convergencias con el Vivir Bien

José Luis Coraggio¹

1. ¿Traducción o asimilación? La metáfora del Vivir Bien (VB) y el lenguaje científico

Creemos que el alcance y sentido de la propuesta socio-cultural traducida al español como “Vivir Bien” o “Buen Vivir”, debe buscarse en la comprensión de su historia, que es la de los pueblos indígenas, y en la diversidad de relatos orales o escritos por parte de miembros de las culturas Aymara y Quichua respectivamente. Existe ya una profusión de definiciones, interpretaciones y “lecturas” que se hacen desde la cultura occidental, en particular desde las ciencias sociales hijas del positivismo de la modernidad, y de las disciplinas hermenéuticas, en muchos casos buscando una traducción unilateral, no dialógica, de los contenidos.

Al respecto, dudamos de la pertinencia de algunos de los procedimientos que se vienen manifestando, en particular el intento de recodificar esa cosmovisión para su uso en la coyuntura en términos del lenguaje científico, analítico, homogeneizante, como es propio de la modernidad. Un ejemplo de esto es la apurada búsqueda de “indicadores objetivos”, particularmente cuantitativos, del VB. Se busca que puedan ubicarse en la misma métrica que los que provienen de una versión de la utopía liberal de sociedad, del desarrollismo, del eficientismo y del economicismo (en términos, en última instancia, de una economía y una sociedad de mercado, funcionando como utopía y proyecto político) implantados desde la Segunda Guerra Mundial y afirmados durante treinta años de pensamiento único en los lenguajes de la política pública. Nos parece que, aún cuando esa búsqueda se inscriba en la crítica de izquierda, moderna, del capitalismo, se corre el riesgo de empobrecernos al pretender reducir lo cualitativo a lo cuantitativo.

Es necesario aclarar que nos referimos a la traducción del VB o del Buen Vivir (BV) como propuesta de convivencia y no a *las condiciones para alcanzarla* en una sociedad “moderna”. Efectivamente, una buena parte de esas condiciones, en particular las materiales, pueden expresarse según criterios técnicos mediante indicadores cuantitativos, descriptivos o normativos (ej: la distribución de la tierra de diversa productividad entre sectores poblacionales, las tasas de morbilidad, las correlaciones entre indicadores de acceso a bienes materiales y sectores étnicos, las relaciones de densidad de población, etc. evaluados según criterios de igualdad).² Sin embargo, ¿cómo medir, por ejemplo, el “reconocimiento del otro”, la “autonomía”, la “reciprocidad”, o la comunidad misma?

A la vez, ese tipo de intentos de traducción puede ser eficaz como parte de una estrategia de alianza contra-hegemónica con las propuestas críticas que vienen emergiendo desde el mismo campo de la ciencia y la hermenéutica occidental, contra el desarrollismo y el pensamiento único aún vigentes. Sin embargo, al seguir encuadrados en la metodología cuantitativista, las posiciones progresistas (lo que además arrastra la carga de la definición moderna de “progreso”) no terminan de salir

¹ Economista argentino. Director Académico de la Maestría en Economía Social, Instituto del Conurbano, Universidad nacional de General Sarmiento, Argentina.

² Ver, por ejemplo la profusión de indicadores cuantitativos propuestos en: Carlos Camacho Nassar, Herramientas para la formulación de planes de gestión territorial indígena, Dirección General de Tierras Comunitarias de Origen, Unidad de Gestión Territorial Indígena, La Paz, Mayo de 2008

de la matriz cognitiva subyacente al programa político neoliberal. Creemos que esa contradicción debe explicitarse para vigilar que el procedimiento de diálogo no resulte ser un nuevo intento de asimilación.³

Un ejemplo de esto puede ser la denominación “derechos de la naturaleza” de la Constitución ecuatoriana, que puede entenderse como una traducción de la cosmovisión indígena a la cultura de los *derechos* humanos.⁴ Por eso mismo puede afirmarse que la naturaleza es sujeto, recayendo en una concepción antropocéntrica. Puesto así, esto no deja de ser conceptualmente problemático para la geometría de la cultura occidental, incluso la de su izquierda. En todo caso harán falta actores sociales vicarios que defiendan esos derechos, sea el estado sean de la sociedad civil.

En todo caso, con las dificultades inevitables, parece prudente entablar un diálogo con autenticidad y pleno reconocimiento de la diferencia y la irreductibilidad, en uno u otro sentido. Sin pretender, tampoco, la “conversión” de unos por los otros, sino apostando a una pluralidad cultural, abierta a todos los aprendizajes y cambios de mirada que resulten de un intercambio genuino entre pares, sin declarar superioridades ni idealizaciones. Como propone Boaventura de Sousa Santos: “... todas las culturas son incompletas y problemáticas es sus concepciones de dignidad humana.” “La incompletitud proviene de la existencia misma de una pluralidad de culturas pues, si cada cultura fuese tan completa como se juzga, existiría una sola cultura. El reconocimiento de las incompletitudes mutuas es una condición sine qua non de un diálogo intercultural.”⁵

En esto hay que considerar que no se trata siempre de un diálogo con pretensión de autenticidad. De un lado y otro habrá propuestas de agendas de debate y defensa de conceptos centrales en busca de un lugar en el discurso político. En el mismo sentido las disputas entre organizaciones políticas pueden dar lugar a confrontaciones conceptuales manipuladas estratégicamente. En este trabajo no tendremos en cuenta tal posibilidad.

¿Cuál es el alcance político del Vivir Bien?

¿Se trata de una demanda particular que cobra fuerza en la coyuntura de crisis y transición indefinida actual? ¿Se demanda que cese el colonialismo y los pueblos indígenas puedan vivir según su propia cultura conviviendo en una sociedad intercultural? Esta particularidad, que se presenta como propia del mundo ancestral andino ¿tiene el potencial para asumir la representación del todo, como proyecto civilizatorio alternativo? En todo caso tal demanda se encuentra con otras, también particulares: las de los movimientos de liberación de la mujer, del movimiento alterglobalización, de la vía campesina, del socialismo aggiornado al Siglo XXI, de

³ Estamos usando el término “diálogo” en el sentido que le da Boaventura de Souza Santos: “Cuando mucho, los antropólogos, los sociólogos y otros científicos sociales pueden funcionar como facilitadores del diálogo, promoviendo aclaraciones analíticas y resultados de experiencias comparadas.... Entonces, a partir de ahí podemos crear un diálogo, que ciertamente es tenso, que tiene problemas, pero que es la única salida posible contra la violencia y la opresión cultural (que también es política, social y económica). En: “Otra globalización es posible”, Miguel Chavarría y Fernando García, Diálogo con Boaventura de Sousa Santos. A esto agregaríamos que la opresión y alienación no es sólo la de las culturas indígenas sino la de las mayorías populares que se ubican en la occidental. Algo equivalente a la diferenciación entre patriarcado y demanda de equidad de género.

⁴ La cultura andina afirma obligaciones hacia la comunidad antes que derechos: Ama sua (no robarás), Ama llulla (no mentirás), Ama sipiq (no matarás), Ama qella (no serás ocioso).

⁵ En: “Por uma Concepção Multicultural de Direitos Humanos”, Revista Crítica de Ciências Sociais, Nº 48, Junho 1997.

defensa de los derechos humanos, de las autonomías territoriales, de la otra economía -social y solidaria (ESS)... Ese encuentro ¿da o puede dar lugar a una red de equivalencias entre luchas parciales⁶ que constituyen al pueblo frente a un enemigo común? ¿Cuál es éste sino el capitalismo globalizado con su insistencia en sostener el proyecto histórico de la modernidad y en profundizar su modelo antidemocrático de dominación y explotación? Puesto en clave polanyiana: ¿es el VB un componente aglutinador de ese más amplio “segundo movimiento”, intercultural y plurisectorial, de defensa no solo de una cultura sino de la sociedad humana ante el neoliberalismo globalizador? En otros términos: ¿puede el VB ser un significativo capaz de convocar a los sujetos de otras reivindicaciones particulares logrando una convergencia popular que no dejará de ser contingente y por tanto objeto de la política?

Algunas convergencias de estos movimientos han sido el Foro Social Mundial de Porto Alegre, las protestas de Seattle, el freno al ALCA en Mar del Plata, la Cumbre de los Pueblos en Río de Janeiro, y muchas más. Y todo hace pensar que no habrá intentos de organización abarcadora, menos aún de organización partidaria en el sentido del siglo pasado, sino que la contingencia de lo político y movimientos sociales no estructurados serán parte de su modo de su constitución. Es en este sentido que nos preguntamos qué relación hay o puede haber entre el VB o BV y la ESS.

2. El punto de partida

Podría discutirse si existe o debe existir un movimiento social particular de ESS. Por lo pronto, en su concepción más abarcadora, quienes sostienen la ESS plantean una demanda de reestructuración del sistema económico global, hoy bajo hegemonía del capital y su estrategia de globalización. En esta concepción se ha avanzado más allá de las protestas y acciones compensatorias de grupos excluidos, planteando nuevas prácticas orientadas por la construcción con otro sentido del sistema económico en su conjunto. A la vez que se ha avanzado en propuestas de re-institucionalización concreta de procesos económicos, como es el caso de las monedas sociales, el comercio justo, o el trabajo asociado autogestionado, se proponen y sostienen acciones de regulación o desplazamiento de la lógica del mercado total. La ESS confronta al proyecto neoliberal no sólo por sus efectos actuales sino por su tendencia intrínseca a la destrucción de la vida en todas sus formas. A nuestro juicio, la ESS es una contribución al diálogo antes referido aunque no necesariamente de lugar a un movimiento social específico.

En los próximos acápite nos limitaremos a exponer esa propuesta, generada originalmente dentro de la sociedad occidental, particularmente en Europa, como parte del programa de emancipación de la naciente clase obrera. A diferencia del sindicalismo, se buscaba la autonomización organizativa del trabajo respecto al capital, como fue el caso de las cooperativas de producción o de las mutuales, diseñadas para reducir la miseria que generaba el capitalismo naciente. En general fueron formas de asociación libre de los trabajadores en el campo económico, buscando contrarrestar la fragmentación de las comunidades y el individualismo resultantes del naciente capitalismo industrial.

Tal propuesta se dinamiza en la actualidad, por la crisis de reproducción de las sociedades capitalistas y, más específicamente, por la crisis de reproducción de la vida. La crisis de la sociedad salarial como forma paradigmática de integración social de la economía capitalista es estructural, más profunda y decisiva que la crisis resultante de la financiarización del capital, la que el capital global podrá resolver a costa del sufrimiento extremo de las mayorías y la extensión de la irracionalidad

⁶ Ernesto Laclau, *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.

ecológica. La conceptualización de esa propuesta práctica se construye a partir del desarrollo de la crítica del sistema capitalista, en particular de su absolutización del mercado autorregulado y toda su institucionalidad.⁷

a. **El punto de partida (1): algunas condiciones subjetivas**

El capital globalizado genera fuerzas económicas que exacerban sus tendencias intrínsecas depredadoras de la naturaleza en general y de los seres humanos en particular. El extractivismo, la sobre-explotación de los asalariados y de otras formas de organización del trabajo subsumidas al capital, son fenómenos resultantes de la lógica de acumulación ilimitada de capital, que dirige la nueva aceleración de la innovación destructiva y la ola de consumismo de los sectores privilegiados. En lo relativo a las condiciones humanas, produce la exclusión sistemática de miles de millones de habitantes de un trabajo “digno” (incluso en los términos de las mismas sociedades capitalistas). Genera la polarización de la sociedad entre un grupo pequeño de propietarios de las condiciones de la producción y de limitadas clases medias con acceso a la riqueza producida, por un lado, y masas pauperizadas y destituidas por el otro. Lo que la sociología denomina “nueva cuestión social”, es decir la exclusión del trabajo asalariado “formal” (y sus derechos sociales vinculados) y no ya la mera explotación del trabajo por el capital, es una manera benévola y eurocéntrica de caracterizar la crisis de la reproducción de la vida humana. Las dramáticas consecuencias sobre el circuito de la vida, los desequilibrios ecológicos, el hambre, los desequilibrios sociales y psíquicos que genera, agravados por la utilización de las guerras como parte del mecanismo de acumulación son evidentes, y no requieren mucha investigación para ser advertidos.

Este proceso material conlleva efectos subjetivos que resultan de la hegemonía de la cultura capitalista. Nos referimos concretamente al efecto de treinta años de neoliberalismo, que podemos resumir como la formación de un sentido común que implica, como aceptación fatalista:

- a) la integración social de la economía a través de un conjunto de instituciones propias de una economía de mercado (la economía de mercado es un hecho irreversible, solo se puede moderarla políticamente o limitar sus fallas)
- b) la definición de la racionalidad como racionalidad instrumental, orientada por la absolutización del utilitarismo de individuos o grupos particulares (somos egoístas por naturaleza),
- c) el paradigma de la empresa de capital que implica identificar rentabilidad con eficiencia y competir antes que cooperar (debemos aprender de las empresas a maximizar nuestros ingresos a costa de los demás),
- e) la definición de riqueza como masa de mercancías, ignorando la producción para el propio consumo familiar o comunitario (el modo de vida que todos deseamos es el que da acceso a los bienes deslumbrantes que resultan de la innovación empresarial);
- f) la identificación de la buena vida como acceso individual a opciones que tienen en común la maximización del bienestar en el sentido de posesión y consumo de mercancías (más tengo, más feliz soy y más me reconoce la sociedad);
- g) la discriminación social entre los exitosos y los perdedores en el mercado, así como entre las culturas afines al capitalismo y las regidas por otras lógicas, particularmente

⁷ Por ejemplo: los sistemas jurídicos que garantizan la propiedad privada irrestricta (ahora a nivel global), la conceptualización de la Naturaleza como “recursos naturales” apropiables como mercancías, la generalización del paradigma de trabajo asalariado, también tratado como “mercancía con derechos”, etc.

las comunitarias (los indigentes lo son porque no quieren trabajar);

h) la cosificación y mercantilización de la naturaleza y la vida humana en todas sus expresiones (todo es recurso cuya utilidad se mide por la ganancia o ingreso que permite apropiar).

En síntesis, se asume una aceptación fatalista de la tendencia a autonomizar y desresponsabilizar al sistema de mercado y todos sus valores y comportamientos respecto a la sociedad y al ciclo vital en general, sin asumir todas sus consecuencias. El neoliberalismo ha exacerbado las tendencias individualistas y particularistas de la sociedad, así como la producción y el consumismo irresponsables. Pero sobre todo ha introyectado en el sentido común la idea Thatcheriana de que no hay alternativa al mercado total, y que solo resta luchar por integrarse a él, lo que se traduce en el antisolidario "sálvese quien pueda". Esto es parte inescindible del difícil "punto de partida" subjetivo de toda transformación económica, poco proclive a la solidaridad y el reconocimiento del otro y sus necesidades.

El pensamiento crítico no solo no ve estos procesos materiales y sus efectos subjetivos como inevitables sino que los considera éticamente inadmisibles. Y anticipa que la política y los estados, así como las prácticas cotidianas defensivas de la vida de las mayorías, potenciadas por sujetos constituidos como movimientos sociales, pueden *contrarrestar esas tendencias intrínsecas del capital*, no ya para que se recupere el ritmo de acumulación de capital y el quimérico pleno empleo, sino *para garantizar la reproducción y desarrollo de la vida*.

b. El punto de partida (2): la economía mixta nacional

Otra faceta del punto de partida empírico de una economía periférica con hegemonía capitalista, aunque con desarrollo desigual, es dividirla en tres sectores agregados según el sentido y las formas de organización de los procesos económicos: (a) el empresarial privado, (b) el público estatal, (c) el de economía popular.

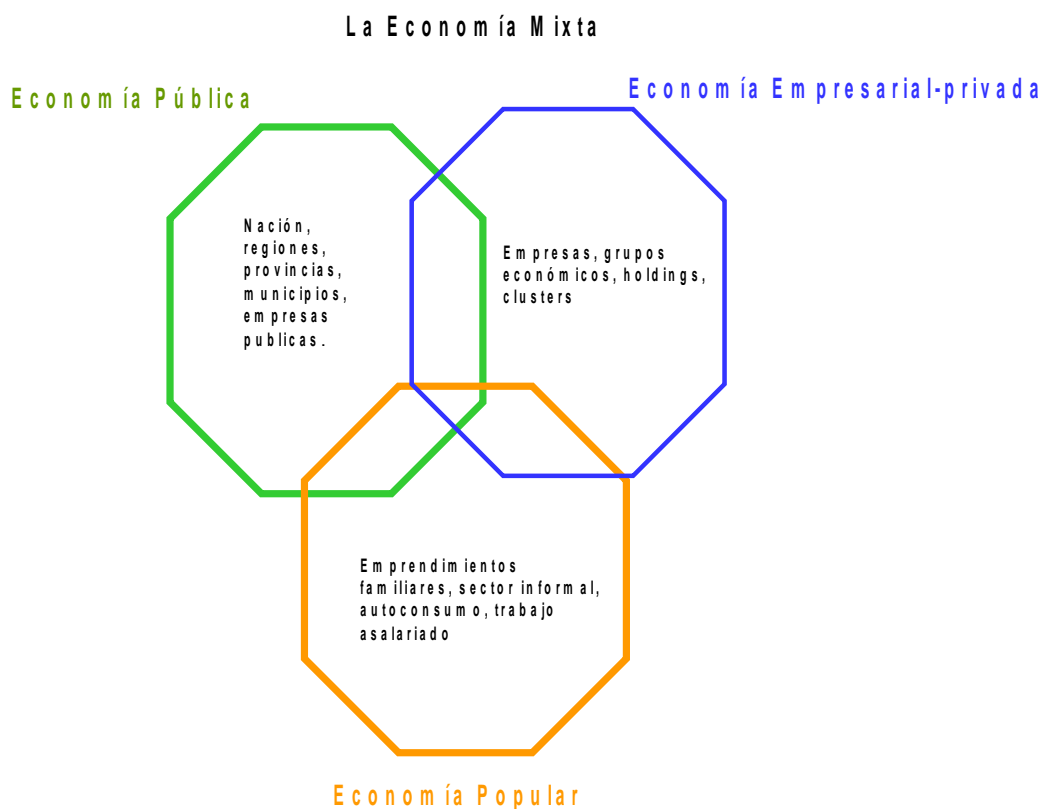
El sector de *economía empresarial privada* se organiza como un subsistema más o menos articulado de *empresas de capital*. Su articulación se realiza a través de grupos económicos, fusiones, subcontrataciones formales, relaciones de mercado recurrentes etc. El sentido del sector, transmitido por las instituciones a la subjetividad de los empresarios, es *acumular capital*, y para ello competir, ganar y reinvertir sin límite en las actividades mercantiles más rentables. Para lograrlo, se trata de aplicar la racionalidad instrumental, donde *todo* puede ser medio (recurso) para lograr ese fin. Según la ideología económica hegemónica, para sobrevivir en el sistema de mercado, toda forma económica tiene que asumir esos criterios, sea el estado, una ONG, o un emprendimiento familiar.

El sector de *economía pública-estatal* abarca las *unidades administrativas* de organización de los estados: instancias de gobierno central, provincias, municipios, empresas públicas, organizaciones que proveen servicios públicos (como la escuela o el hospital), y para funcionar requieren recursos económicos que provienen del sistema fiscal de redistribución, de los excedentes que producen sus empresas, o del crédito. Su articulación está dada por la rígida estructura burocrática y verticalista que une sus elementos. Sus sentidos no siempre son los mismos para cada coyuntura, partido de gobierno o segmento del subsistema. En general pueden ser: *incentivar y orientar la inversión y el proceso de crecimiento nacional, asegurar la gobernabilidad del sistema, acumular poder y, finalmente: lograr el bien común*. Uno puede subordinar a los demás, o darse una combinación más pareja de todos ellos.

El sector de *economía popular* tiene como base de organización económica las

unidades domésticas (UD), básicamente los hogares, sus extensiones (organizaciones económicas asociativas de diverso tipo) y las comunidades. En general, su principal recurso es el conjunto de capacidades de trabajo de sus miembros. Este sector, lejos de estar articulado como tal, es magmático, fluye, cambia de formas. Puede pasar de un predominio de la inserción en el mercado de trabajo en relación de dependencia a la multiplicación de emprendimientos familiares o no familiares (como son las cooperativas, asociaciones, o mutuales). Puede pasar de comunidades bien consolidadas a comunidades en proceso de desintegración por la migración, la dependencia del mercado, etc. Si acumula es a niveles elementales, como inversión inmediata para los emprendimientos, o en la vivienda y sus instalaciones (esta acumulación no es de capital, sino que se trata de ahorros monearios o de formas de la riqueza para su uso final o productivo). Su sentido es *la reproducción biológica y comunitaria o social de la vida de sus miembros en las mejores condiciones posibles*. Es de esperar que haya solidaridad entre dichos miembros, no necesariamente con otras UD.

Diferenciando las diversas formas de organización económica por sectores podemos graficar la economía mixta como sigue:



Las intersecciones entre los tres octógonos reflejan formas combinadas como una empresa cogestionada por patrones y trabajadores, o una empresa "mixta" (privada-estatal), o una empresa de servicios públicos con participación de los usuarios, etc.

Entre los tres sectores hay *intercambios mercantiles* destacándose la compra-venta de fuerza de trabajo, pero también *transferencias unilaterales monetarias o no monetarias* (subsídios, impuestos, donaciones, bienes públicos, remesas, etc.) cuya evolución, estructura y tendencias deben estudiarse en cada caso concreto.

*La economía popular*⁸

Para la ESS es particularmente relevante la Economía popular. Entre sus agentes, grupos, ramas o regiones específicas hay relaciones y flujos económicos. Pueden intercambiar bienes de consumo, servicios, insumos, instrumentos, conocimientos y sus contrapartidas financieras y monetarias o bien trocarlos en especie.

Es un sector cuyos agentes emprenden a escala global (exportando, migrando y enviando remesas a su lugar de origen) y sin embargo en buena medida está condenado a la ilegalidad en su origen (“informales” urbanos) o en su destino (inmigrantes indocumentados). Esta es una de las características del mercado capitalista. Institucionaliza las relaciones de producción y propiedad según el tipo ideal de la empresa de capital, generando normativas legales y costos de acceso a esas figuras jurídicas, que son prohibitivos para muchos emprendimientos económicos populares. Por otro lado, crea un “mercado” de fuerza de trabajo y un “mercado” de capital, pero de manera asimétrica: mientras propende a la libertad de movimientos del capital, limita o habilita la de los trabajadores según convenga al proceso de acumulación.

En una *sociedad salarial* la economía popular en su conjunto vende principalmente fuerza de trabajo que, como indica Polanyi⁹, funciona como una mercancía ficticia, separable de las personas. En América Latina, la economía salarial es incompleta, por no haberse generalizado esa forma de inserción del trabajo en la economía, ya sea por la insuficiencia dinámica del mercado para absorber toda la fuerza de trabajo como trabajo asalariado, o porque hay grupos sociales que prefieren el trabajo autónomo. A esto se suma las formas de esclavitud que persisten o se amplían como es el caso actual. Esto es fuente de una heterogeneidad estructural, característica de la región, con importantes repercusiones sobre la sociedad y la política.

Libradas a su lógica, las empresas compran la fuerza de trabajo como un recurso más y pagan lo mínimo necesario para lograr los comportamientos productivos y la reproducción de la oferta de fuerza de trabajo. Salvo regulaciones políticas, no contratarán fuerza de trabajo que no sea rentable ni pagarán lo necesario para asegurar la reproducción de la vida de los trabajadores y sus familias, en cuyo caso no sólo hay explotación sino sobre-explotación.

También la economía pública estatal contrata fuerza de trabajo, necesaria para producir los bienes y servicios públicos, aunque, a diferencia de las empresas, tendrá en cuenta efectos macroeconómicos como el que se expresa en la búsqueda del pleno empleo, el crecimiento nacional o los requerimientos económicos de la gobernabilidad del sistema en su conjunto.

Se puede estar incluido a través del empleo asalariado y el consumo de mercancías, y a la vez ser pobre por ingresos insuficientes. En principio puede esperarse que, siendo generalizada entre las UD una estrategia de mezcla de inserciones, o de combinación de fuentes de ingreso, a mayor ingreso familiar por vía del salario se requiera menor actividad de producción autónoma y menor actividad de producción para el autoconsumo, o a menor posibilidad de obtener un salario suficiente más se recurra a la producción mercantil o al trabajo doméstico de autoconsumo. Esta preferencia por el trabajo en relación de dependencia se debe en parte a que buena parte de los

⁸ Para un desarrollo adicional, ver José Luis Coraggio Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo. En José Luis Coraggio (Org), La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas. Colección lecturas de economía social, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2007.

⁹ Ver Polanyi. Textos Escogidos, UNGS/CLACSO/Imago Mundi, Buenos Aires, 2012. En particular: “La economía como proceso instituido (1957)”.

derechos sociales han sido asociados al estatus de trabajador asalariado y a las dificultades para competir con las empresas. Las UD combinan producción y reproducción, pero raramente se aproximan a unidades totalmente autárquicas, capaces de resolver su sustento sin participar en el sistema social de división del trabajo, particularmente en el ámbito urbano. A todo lo expuesto se agregan las transferencias monetarias o de recursos materiales para el consumo o la producción que reciben o aportan las UD. Así, la asistencia pública, aplicando el principio de redistribución, puede estar complementando la producción para el autoconsumo y los ingresos mercantiles de hogares pobres.

Aunque la lucha por la supervivencia genera comportamientos individualistas, en la economía popular hay comunidades originarias, redes de ayuda mutua, asociaciones de productores que compran insumos, o comercializan, o generan ahorros y se dan crédito solidario, que circulan bienes y trabajos regulados por relaciones de reciprocidad.

La capacidad de compra de bienes y servicios por la economía popular depende no sólo de los precios a los que vende (sea su fuerza de trabajo o bienes y servicios producidos autónomamente) sino también de los precios de lo que compra. Los trabajadores organizados necesitan no solo trabajar y sindicalizarse para defender el salario nominal y las condiciones de trabajo, sino ejercer fuerza solidaria en el conjunto del campo de relaciones de la economía mixta (por ejemplo: las movilizaciones de protesta o los movimientos organizados de usuarios de servicios que pugnan por el acceso, por la gratuidad, o por evitar aumentos en los precios de bienes y servicios públicos esenciales para la subsistencia).

El mercado no es exclusivo de la economía empresarial privada, en ocasiones mal denominada sector de mercado. El mercado atraviesa también la economía popular y puede generar comportamientos extremadamente competitivos, como en el denominado “sector informal urbano”. En la situación de exclusión masiva y de dificultad para la reproducción que se ha agravado estos años, han resurgido formas de organización de mercado, como las ferias, por ejemplo, que son una forma de institucionalizar el intercambio como centro de encuentro directo y solidario entre productores y consumidores.

Es a esta complejidad de una economía mixta con amplios sectores sociales excluidos o integrados de manera marginal, precaria y al borde de la mera supervivencia que se dirigen las propuestas de la ESS.

3. *El significado de la Economía Social y Solidaria (1)*

La Constitución del Ecuador afirma que la economía es social y solidaria. *Sin embargo la Economía Social y Solidaria* es todavía una propuesta de caminos prácticos a distinto nivel para defender la vida *en el terreno mismo de lo económico* (definido en sentido sustantivo, que veremos más abajo). Sin embargo, eso no es separable de una contribución a la lucha simbólica contrahegemónica, lucha que requiere confrontar el economicismo, avanzar ideas, discutir valores, elaborar conceptos, analizar la realidad con criterios críticos, generar y sistematizar también críticamente las prácticas colectivas que intentan avanzar hacia un proyecto civilizatorio alternativo.

Como posiblemente ocurre con el VB/BV, la historia del concepto y las prácticas de ESS y la fenomenología de sus sentidos actuales permiten identificar en su interior contenidos compartidos y a la vez diferencias significativas, cuando no conflictos abiertos. Nos limitaremos a América Latina, aunque algunas referencias a Europa podrán ser útiles. Adelantamos desde ya nuestro desconocimiento de sus equivalentes en África y Asia, tarea de reconocimiento que debe ser hecha, pues sin duda

encontraremos convergencias y diferencias que puedan iluminar las búsquedas de los movimientos sociales de esta región. En lo que sigue expondremos lo que a nuestro juicio es una versión integradora del conjunto de las prácticas que se autodenominan de ESS.

En primer lugar es necesario ubicar la ESS dentro del campo más amplio de la economía en general. Adoptamos la siguiente definición:

La economía es el sistema de principios e instituciones, normas y prácticas, que se da (no ocurre por evolución natural, es una construcción histórica) una comunidad o una sociedad de comunidades e individuos para proveer sus bases materiales, definiendo (por ejemplo: ¿son lo humano y la naturaleza “recursos”?) movilizándolo o generando, distribuyendo y organizando combinaciones de recursos (no necesariamente escasos), con el fin de producir, distribuir, intercambiar y utilizar bienes y servicios que sean útiles (valores de uso, no necesariamente mercancías) para realizar, de la mejor manera posible y a través de las generaciones, las necesidades y deseos que la sociedad considera legítimos, de todos sus miembros (no sólo de los que tienen algún tipo de éxito). Cada tipo de institucionalización de los procesos económicos se corresponderá con un tipo de sociedad (sus estructuras, valores, reglas de comportamiento, etc.), no como determinismo mecánico sino como relación dialéctica.

Para esta definición¹⁰ la racionalidad es una *racionalidad reproductiva*:¹¹ una economía que no resuelve la reproducción de la vida de todos sus miembros actuales y de las generaciones futuras no es una buena economía, es irracional. Producir armas para exterminar poblaciones puede ser un negocio para algunos, pero es irracional desde este punto de vista. Minimizar costos *per se* (un criterio fundamental de la economía neoliberal) puede significar reducción de los salarios, pérdida de protección y en general de contribuciones patronales para asegurar los derechos de los trabajadores, desempleo, exclusión y pérdida innecesaria de vidas de los trabajadores, que son una de las fuentes de la riqueza. El crecimiento o la maximización de la producción *per se* puede significar acabar con los recursos naturales, otra de las fuentes de la riqueza. Cada hecho o acción económica, o cada encuadre institucional del conjunto de la economía, debe ser evaluado por el efecto que directa o indirectamente tiene sobre la reproducción de la vida en todos sus niveles y componentes. Los criterios de eficiencia propios de la evaluación de inversiones de capital privado o del consumidor que busca maximizar su placer no son dejados de lado, sino que son subordinados a esta racionalidad considerada superior.

Por otro lado, la institucionalización de las prácticas no se reduce aquí a una sola institución (el mercado y su ética utilitarista), ni lo económico se separa de la sociedad como un mecanismo automático que determina la sociedad. Si se permite que la economía se desarraigue de la sociedad, imponiéndole las consecuencias del funcionamiento del mercado real, que no es un mercado competitivo a secas, sino que es el mercado como campo de fuerzas donde imperan los monopolios y los estados capitalistas, como ha venido ocurriendo en estos treinta años de neoliberalismo,

¹⁰ Siguiendo a Polanyi esta definición se ubica dentro de lo que ese autor denomina Economía Sustantiva.

¹¹ Concepto propuesto por Franz Hinkelammert y Henry Mora en: Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política, UNGS/Altamira, Buenos Aires, 2009.

produce desastres sociales y ecológicos, como está a la vista. Para cumplir con el objetivo de proveer las bases materiales para satisfacer las necesidades de todas y todos, el proceso económico debe ser pautado, regulado y coordinado desde una sociedad civil y un estado democratizados, y ser abierto, combinando una pluralidad de formas de organización y principios económicos,¹² los que se manifiestan como prácticas económicas institucionalizadas en momentos y culturas diversas, irreductibles la una a la otra. Cada sistema económico especifica y combina de manera particular principios relativos a la organización del trabajo y sus relaciones sociales y con la naturaleza, a la distribución primaria de la riqueza, a la redistribución, a la circulación por reglas de reciprocidad o siguiendo las indicaciones del mercado, al modo de consumo y, finalmente, al modo de coordinación de todos los procesos que constituyen la economía.¹³

Volviendo a la ESS, hay algo común en todas sus variantes prácticas: su objetivo es defender a las víctimas (individuos, familias, comunidades...) de la insuficiencia de bases materiales para la reproducción de sus vidas particulares. Esto puede ampliarse para cubrir el reconocimiento del otro y sus necesidades, es decir asumir que la vida es vida en comunidad o sociedad y que –por razones morales o estratégicas- cada uno debe compartir la responsabilidad por la vida de todas y todos y, de manera más abarcadora, por los equilibrios de la naturaleza. En lo relativo a los individuos o grupos victimados, encontramos dos opciones más o menos explícitas: intentar la reinserción en el mismo sistema económico que los excluyó, o avanzar hacia una transformación fuerte de ese sistema. En los límites se trata de apuntar a la mera sobrevivencia o a la emancipación.

Cuan cerca esté cada práctica de una u otra opción no puede ser determinado aisladamente, sino que dependerá de su articulación con otros niveles o formas de acción y de la coyuntura particular en que se desenvuelve. En particular, dependerá de su relación con lo político. Ya visto en su conjunto, el sentido de las prácticas de ESS dependerá de su posicionamiento ante el conjunto de instituciones asociadas al principio de mercado, absolutizado por el movimiento conservador neoliberal.¹⁴ Aparecen dos variantes estratégicas: A) un intento de retorno a formas de relación entre Estado, política y sociedad, propias del período de los treinta años de Estado de bienestar y del Estado desarrollista modernizador, o B) proponer otras formas de integración social, lo que implicaría una superación del capitalismo y de la sociedad de mercado que produce.

Tres elementos empíricos fundamentan la necesidad de proponer nuevos paradigmas económicos (variante B) y no solo un retorno a instituciones que hicieron más gobernable el sistema (variante A). Ellos son:

i) la estrategia de globalización del mercado impulsada por el capital implicó un debilitamiento del estado nacional ante las fuerzas globales, aún cuando en algunos casos en América Latina se haya producido recientemente una recuperación de su capacidad coyuntural de regulación interna (se destacan Argentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela). La irreversibilidad de la globalidad alcanzada en muchos sentidos (la

¹² Sobre esto, ver Jean Louis Laville (Comp.), Economía Social y Solidaria. Una visión europea, UNGS/Altamira/Fundación OSDE, Colección Lecturas sobre Economía Social, Buenos Aires, 2004

¹³ Sobre esto, ver José Luis Coraggio, Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital, Abya Yala/FLACSO, Quito, 2011.

¹⁴ Para el programa conservador, toda actividad o necesidad humana que pueda ser negocio debe organizarse como un mercado de propietarios sin otra restricción que la competencia y sus propios límites.

interdependencia de los ecosistemas, por ejemplo) hace improbable la sostenibilidad de los intentos de volver al modo de regulación segmentado, propio de los treinta años que mediaron entre el fin de la segunda guerra mundial y la mitad de los 70, donde el estado nacional jugaba un papel central y había otra correlación de fuerzas a nivel mundial por la presencia del bloque socialista;

ii) las ya mencionadas transformaciones en el mundo del trabajo, donde otro componente vital de los treinta años mencionados, la figura del trabajador asalariado con derechos, y los sindicatos como sus representantes, deja de ser central (lo que mal se llama incorrectamente “fin del trabajo”). A la vez -dentro del nuevo régimen de acumulación de capital- se produce una contradicción estructural entre las posibilidades tecnológicas y la metas del pleno empleo;

iii) las consecuencias ecológicas del sistema de industrialización capitalista que ya estaban advertidas desde los años 70 (pensadas como los límites de recursos no renovables al crecimiento económico), constituyen ahora un desastre planetario, en algunos aspectos irreversible por muchas generaciones si es que no siglos.

No existen paradigmas institucionales alternativos, como alguna vez fue el llamado “socialismo real”. La propuesta de la ESS que presentamos intenta contribuir a orientar la transición a Otra Economía que aún no está claramente delineada. Sin embargo, dada la urgencia de concentrar energías en frenar ya los efectos dramáticos de las fuerzas desatadas del capitalismo financiarizado y los automatismos de mercado,¹⁵ una versión débil de la ESS puede resultar siendo un mero paliativo para la miseria extrema, sin fuerza para contribuir a otros proyectos civilizatorios. Por ello es fundamental que la propuesta sea asumida en su integridad por la diversidad de movimientos sociales y por los gobiernos populares.

4. ***El significado de la Economía Social y Solidaria (2)***

Cuando se adjetivan las prácticas económicas como “sociales” hacemos referencia no a la obviedad de que no existen sistemas económicos que no sean sociales, sino a que los sujetos de esas prácticas son conscientes de que, al resolver el problema económico, construyen determinados lazos sociales. Aquí nos concentraremos en el aspecto de la solidaridad.

Hay dos tipos predominantes de solidaridad en las sociedades modernas: *la solidaridad simétrica*, como las redes de ayuda mutua, donde todos aportan aún sin saber cuándo y cómo van a recibir, y que no implica cambios equivalentes.¹⁶ La otra es *la solidaridad filantrópica*, donde hay un donante y un receptor, pero éste no está en condiciones de devolver, dándose una asimetría que crea una dependencia, un lazo social que la Otra Economía no propicia. En un sistema democrático, la solidaridad puede ser el resultado de reivindicaciones colectivas reclamando reciprocidad por sus aportes a la sociedad, y ser institucionalizada como un sistema de derechos sociales

¹⁵ Ver: José L. Coraggio, De la emergencia a la estrategia. Más allá del alivio a la pobreza, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2004.

¹⁶ Por ejemplo: más allá del intercambio, las comunidades de pescadores donan pescado a las comunidades agrícolas porque falló la cosecha y hay una devolución en situaciones inversas. Otro ejemplo: los aportes a un fondo mortuario, o a un sistema de seguridad social en general, o al presupuesto del estado; cada uno no sabe qué va a recibir a cambio (sabe que se va a morir, pero puede ser que emigre y no use el fondo).

que la autoridad central debe garantizar.¹⁷ En cambio el neoliberalismo ve los derechos sociales como un obstáculo a la eficiencia del mercado. Por otro lado, el asistencialismo, ejercido como favor y no como derecho, también crea relaciones de dependencia, como es el caso del clientelismo político.¹⁸

Hay diversos niveles de solidaridad. El nivel microsocioeconómico, en el que hay solidaridad entre los miembros de una organización, como una familia, una comunidad, una cooperativa o una mutual. Esto puede ser compatible con la competencia y comportamientos estratégicos respecto a otras organizaciones igualmente solidarias. El nivel mesosocioeconómico, donde organizaciones similares o diversas mantienen relaciones solidarias entre si, por ejemplo formando redes, formas de cooperación y complementariedad, u organizaciones reivindicativas de segundo grado. Finalmente el nivel sistémico, donde la solidaridad está institucionalizada como estructura que enmarca el conjunto de los procesos y actores económicos.

A medio camino entre los dos últimos niveles, desarrollar *un sector orgánico* (subsistema) de organizaciones de economía social (preocupadas por qué sociedad producen sus acciones) y solidarias (responsables por la situación de todas y todos) se requiere la acción del estado. Pero para contar con esa fuerza institucionalizada hay que modificar la concepción usual entre los gobiernos de que economía “social” implica “asistencial”, subsidiada por donaciones, para atender provisoriamente a la emergencia, pobre y para pobres.¹⁹

Se trata de que la economía popular, la de los trabajadores y sus familias y comunidades, accedan colectivamente –sectorial o territorialmente- a medios de vida que les permitan resolver directamente parte de sus necesidades así como de acceder a medios de producción que les permitan desarrollar su potencial productivo y reconstruir o construir un nuevo tejido social, hoy fragmentado por las políticas neoliberales. Esto incluye, como aplicación del principio de redistribución, condiciones de vida y trabajo tan importantes como los servicios públicos gratuitos o subsidiados, la educación, la salud, la vivienda, el agua, el transporte, etc.²⁰

¹⁷ Como vemos, en la realidad los principios no están separados totalmente (la redistribución tiene componentes de reciprocidad y a la inversa).

¹⁸ Sobre esto, ver Jean Louis Laville, “Solidaridad” en Antonio D. Cattani et al, el Diccionario de la Otra Economía, UNGS/CLACSO/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2009.

¹⁹ De hecho, las políticas sociales focalizadas que desarrolló el neoliberalismo dieron lugar a programas de autoempleo asociado, destinados a aliviar marginalmente la pobreza que las transferencias monetarias no alcanzan a resolver.

²⁰ Por ejemplo, se puede pasar de subsidios individuales con contrapartida laboral o de obligaciones familiares (vacunar los niños, enviarlos a la escuela) a programas que inviertan sistemáticamente en conjuntos locales articulados de producción y servicios, centrados en el trabajo asociado y en el desarrollo de las capacidades de los trabajadores. Esto puede ir acompañado de un subsidio universal en un nivel aceptable, posible, que de una base de sustentación para poder emprender corriendo algunos riesgos. Por otro lado, más que créditos individuales, corresponde financiar fondos de desarrollo a nivel local, o a nivel sectorial, que sean administrados por fideicomisos donde participen las organizaciones sociales y comunidades, de manera transparente, donde aportan la Economía Pública e incluso la Empresarial Privada, y que sea un fondo revolvente que pone en marcha el proceso de desarrollo centrado en la auto-organización del trabajo para la resolución de las necesidades. Hay que agregar que, en ese proceso de transición hacia formas más solidarias, los ahorros de la economía popular, que hoy van al sector bancario empresarial, deberían quedar dentro de la misma economía popular a través de la potenciación o la reactivación de las cajas de ahorro y crédito que fueron prácticamente aniquiladas

La solidaridad no se manifiesta solamente en la encarnación de principios morales y comportamiento individual fraterno hacia las personas cercanas, sino en los consensos para lograr una institucionalización de las buenas prácticas existentes como sistemas que son estructuralmente solidarios y depositan en una autoridad legítima la función de legislar y redistribuir.²¹

“‘Hacer’ Economía Social [y solidaria] es entonces un concepto para la transición desde la periferia, que implica contribuir conscientemente a desarticular las estructuras de reproducción del capital y a construir un sector orgánico que provea a las necesidades de todos con otros valores, institucionalizando nuevas prácticas en medio de una lucha contra hegemónica, contra la civilización capitalista, que afirme otro concepto de la justicia social, que combine el mercado regulado con otros mecanismos de coordinación de las iniciativas, que pugne por redirigir las políticas estatales y en particular la producción de bienes públicos, pero que –salvo excepciones puntuales- no puede por un tiempo (que resulta muy largo para la sobrevivencia inmediata pero corto para el largo período histórico) dejar de operar dentro de la existente.”²²

Se trata de una opción estructural que, durante un largo período de transición en que la economía del capital está lejos de desaparecer, implica un cambio cualitativo de la economía, que beneficiará al conjunto de la sociedad dando bases materiales a una mejor democracia, así como recursos que favorecerán la competitividad del sector empresarial remanente y la viabilidad económica y legitimidad del Estado. El subsistema de economía popular solidaria, en proceso de conformación y consolidación, deberá coexistir con los otros sectores inicialmente más estructurados. Deberá probar su capacidad de gestionar las necesidades colectivas, pero inevitablemente y como sistema pasará por fuertes conflictos internos dada la heterogeneidad del punto de partida de los diversos segmentos populares. No podrá librarse de la contradicción entre los intereses particulares y el (siempre por definir) “interés común”. Deberá competir –política, económica, tecnológica y culturalmente- con el sector de economía organizado como empresas capitalistas, y disputar el sentido de la economía pública estatal.

La ubicación de la economía solidaria en una economía mixta

La visión de la economía mixta de tres sectores en proceso de transición, con un segmento que tienda a organizarse como subsistema de economía solidaria en su seno, es una aproximación para visualizar sistémicamente lo existente (eludiendo el individualismo metodológico) y lo posible a corto y mediano plazo (eludiendo el fatalismo de lo ya dado existente hoy). Se trata de incidir para que no solo la economía popular sino la pública estatal se vuelvan interna y orgánicamente solidarias, que la primera desarrolle sus capacidades mediante la asociación, la construcción de formas de comercio solidarias con precios definidos de acuerdo a criterios de justicia social, con sus propios centros de tecnología y educación, y se apropie –por acceso en la redistribución que debe hacer el estado moderno o por autogestión- de bienes públicos

con las leyes neoliberales de reforma del sistema financiero (al menos en el caso de Argentina, no así en el de Ecuador).

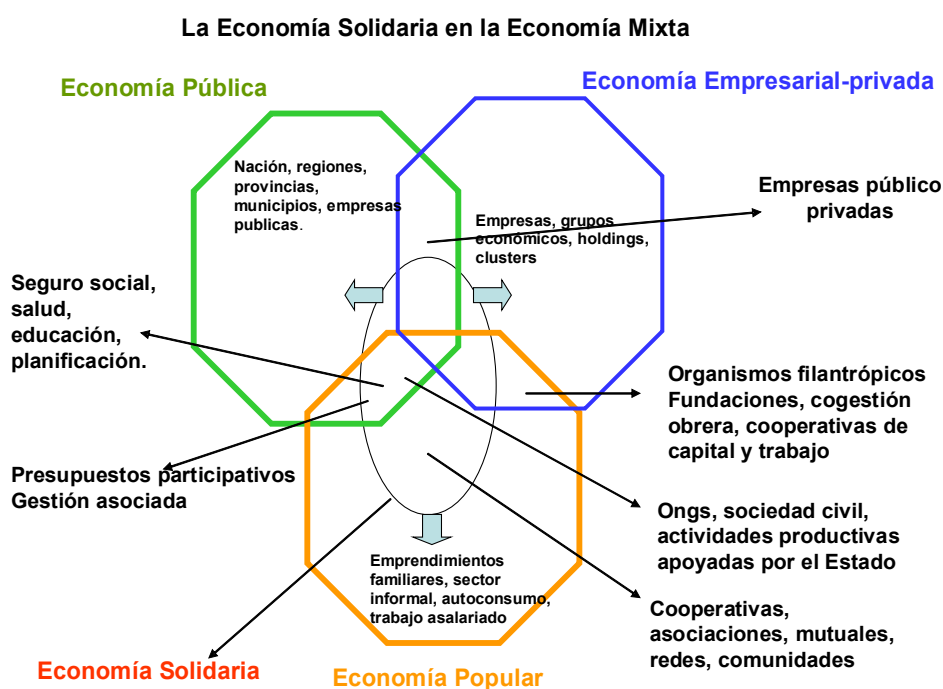
²¹ Un ejemplo son los sistemas de seguro social, donde cada uno aporta según sus posibilidades y recibe según sus necesidades. Lo contrario de esto son los fondos privados de capitalización para retiro, que son individuales o a lo sumo corporativos (y quiebran en las crisis financieras).

²² José Luis Coraggio, Economía Social, Acción Pública y Política (Hay vida después del neoliberalismo), Ediciones CICCUS, Buenos Aires, 2007. pag. 39.

requeridos para su reproducción ampliada. Que intercambie con el sector de economía empresarial privada y con el sector estatal, pero que los términos de ese intercambio sean disputados en un campo de fuerzas donde lo popular no esté disgregado, sino que las diversas identidades e intereses de lo popular puedan converger en acciones conjuntas. Este proceso incluye luchar por radicalizar la democracia, porque las mayorías tendrán otra posibilidad de definir el sentido de lo público.

En esas tensiones será preciso pugnar por evitar la internalización de los criterios de eficiencia del capital o los del clientelismo político estatal (contra-hegemonía). De ninguna manera el segmento de economía popular solidaria se agota en sí mismo, sino que su sentido político está marcado por esa conjunción de transformación interna en interrelación con la lógica de acumulación del capital y la lógica de acumulación del poder político, encarnando y proyectando en esas relaciones los valores y los intereses de las mayorías crecientemente emancipadas.

Esta aproximación, orientada desde una perspectiva sistémica, debe contribuir a evitar que nos perdamos en la acción localista, microsocia, esperando que las transformaciones estructurales resultarán por añadidura. También nos ayuda a advertir que la economía solidaria no es sólo popular (y que no toda la economía popular es solidaria), sino que incluye elementos de los tres sectores, donde el papel de la economía pública solidaria es fundamental. Esto puede graficarse como sigue:



5. Las prácticas de la ESS

Siguiendo los tres niveles de solidaridad antes enunciados, distinguimos tres niveles correspondientes de acción de los actores de la ESS. En la medida que las prácticas se limiten o concentren práctica y *conceptualmente* en uno u otro, nos referiremos a ellos como “corrientes”, que difieren en su apreciación del alcance de la ESS.²³

²³ Aunque nos referimos a los promotores, lo que indicaremos es válido para los actores sociales involucrados directamente en los procesos económicos solidarios, sean promovidos o actúen por

1. Un primer nivel, que trabaja a nivel microeconómico, se caracteriza por un conjunto de **prácticas de inserción que se focalizan en lograr el alivio de la pobreza y la exclusión**, por medio de la re-inserción (o la primera inserción) de grupos de personas o familias excluidas *del mercado de trabajo en sentido amplio*.²⁴ Así, promover y apoyar el surgimiento de emprendimientos asociativos locales, gestionados por sus trabajadores-propietarios va en la dirección del autoempleo para producir y vender (o comprar y revender) en el mercado y obtener ingresos monetarios, además del desarrollo de las capacidades por el aprendizaje asociado a la misma práctica.²⁵ Para las estadísticas dejarán de aparecer como desocupados. La promoción se compone de una serie de actividades más específicas, en buena medida ya institucionalizadas en toda América Latina, que intentan crear las condiciones que requieren esos emprendimientos para surgir, consolidarse y prosperar:

(a) formación: introyección de espíritu de empresa y su concepto de eficiencia, contabilidad y cálculo de costos y beneficios, conocimientos sobre los trámites u otras relaciones con el estado, identificación de mercados potenciales, métodos de propaganda y comercialización, selección de técnicas de producción, gestión elemental del negocio ...

(b) donación de una dotación inicial de medios de producción o un crédito inicial para adquirirlos,

(c) dar acceso recurrente a crédito para financiar parte de la actividad económica.

En general, esta corriente tiene como paradigma la empresa de capital (explícita o implícitamente): su modo de cálculo de los costos y resultados, el concepto de ganancia y de capital, pero sobre todo su concepto de eficiencia y por tanto de racionalidad. Y evalúan las probabilidades de sostenibilidad de los emprendimientos por su resultado económico y sobre todo financiero en términos del mercado (ingresos, gastos monetarios, costos imputados de recursos utilizados, como alquiler de su propia casa, servicios públicos, y su propio trabajo).²⁶

Esto da lugar a prácticas como el microcrédito, las incubadoras universitarias o municipales, las cartillas de formación, etc. y a la búsqueda de regulaciones jurídicas

motu proprio.

²⁴ Es decir que no nos limitamos al trabajo asalariado, sino a otras formas de trabajo, como la pequeña producción mercantil que, estadísticamente es considerada como participante indirecta en dicho mercado. En cambio no se considera el trabajo para el propio consumo o el trabajo comunitario. Volveremos sobre esto.

²⁵ Por supuesto, hay programas de reconversión o capacitación laboral de individuos, usualmente como parte de las políticas de los ministerios de trabajo. En tal caso se trata de trabajo asalariado. Estas intervenciones sin duda ayudan a la economía popular pues generan ingresos para las UD, pero no desarrollan su solidaridad extra-familiar o extra-comunitaria, sino que mantienen la impronta individualista. Por otro lado, mejoran las capacidades de los receptores del programa para competir en el mercado de trabajo, pero no resuelven el problema del desempleo estructural ni siguen la vía asociativa característica de la ESS. Aparte de esto, sí vemos como parte de la ESS a las asociaciones sindicales, o de pequeños productores, de usuarios.

²⁶ Sobre esto puede verse: José Luis Coraggio. "Sostenibilidad" en Diccionario de la otra economía", Cattani et al, UNGS/Altamira, 2009; 356-365 (Digitalizado en: www.coraggioeconomia.org/publicaciones)

que reconozcan a estas formas en su especificidad y faciliten su funcionamiento (denominado “formal” por oposición al informal): que puedan facturar sus compras y ventas, pagar o ser exentos de impuestos, recibir apoyos del estado, tener acceso a crédito, etc.

Otra característica es la separación propugnada entre el microemprendimiento (visto como semilla de una microempresa) y la economía doméstica/familiar o comunitaria (que no pertenecería al ámbito del mercado). Asimismo se busca evitar la proliferación de emprendimientos unipersonales por cuenta propia, afirmando la necesidad de alcanzar escalas mínimas mediante la asociación. Esto último, para formas de producción intensivas en fuerza de trabajo, implica que los emprendimientos deben estar formados por un grupo de trabajadores asociados que cooperan, creando así una capacidad mayor que la suma de las individuales. El asociacionismo “utilitario”, en el interés material de los trabajadores, es característico de esta corriente.

Estas prácticas de promoción son de nivel microeconómico y no dejan de serlo porque *posteriormente* se incurra en relaciones mesoeconómicas buscando mayores ingresos, se piense en cadenas de valor, mecanismos de abastecimiento o comercialización conjunta, etc. Sus promotores pueden ser ONGs u organizaciones sociales, pero también programas de gobierno financiados e impulsados desde organismos internacionales. No plantean una crítica al mercado como institución, mucho menos al capitalismo, y se concentran en lograr una producción y circulación competitiva de mercancías, procurando obtener el mayor valor neto posible para esos trabajadores.

Agreguemos a todo lo dicho que estas prácticas suelen estar dirigidas a los sectores más pobres, lo que establece un punto de partida débil en términos de recursos, capacidades y autonomía adquiridas previamente. Esto marca todo el proceso de promoción, generando tendencias a la solidaridad unilateral y al clientelismo que deben ser contrarrestadas especialmente.

En resumen: Es el nivel de acción más problemático: es necesario y atiende a la urgencia, lo que genera tendencias al asistencialismo, a la solidaridad filantrópica, a la búsquedas de satisfactores singulares y al particularismo. Y no se desprende de la cultura del mercado.

2. Un segundo nivel de acción requiere se orienta hacia **la creación de un sector orgánico (subsistema) de ESS en coexistencia con la economía empresarial y la pública**. Incluye prácticas que, iniciadas como las anteriormente descritas a nivel microeconómico, o saltando “etapas”, van más allá, al advertir que la eficacia social y la sostenibilidad de las iniciativas económicas no se logran sólo con una mayor eficiencia definida como la de las empresas (resultado monetario neto) ni con la eventual articulación de los microemprendimientos asociativos a través de relaciones de mercado. Está incorporado aquí que hacen falta redes de redes, en todo caso solidariamente competitivas, pero no meramente económicas, sino con complementariedades sociales y políticas. Esas solidaridades se espera que se concreten en la formación de sujetos colectivos, como asociaciones locales pro desarrollo local, o diversas sectoriales y transversales de emprendedores.

Desde el comienzo de la intervención se trata de evitar la fragmentación de los emprendimientos y promover la conformación de un sector articulado orgánico. Por “orgánico” nos referimos a algo más que una sumatoria mecánica, como cuando se asocian productores para reclamar mejores precios. Ese término apela a la idea de partes que cumplen funciones en un todo interdependiente y que, en el caso de un organismo social, conlleva la emergencia de sujetos colectivos con capacidad de planificar transformaciones de ese todo, y en general de responder conjuntamente al contexto no solo socioeconómico sino político cuando sus intereses y valores

compartidos están en juego.

Se trata también de actuar sobre el proceso económico en su conjunto: producción, distribución, circulación y consumo, generando asociaciones de productores, de comerciantes, de financiadores, de consumidores, pero además con articulaciones conscientes entre todos ellos y diversas instancias del estado. Referente a esto último, se trata de impulsar acciones colectivas para lograr mejores relaciones de redistribución a través del estado: asignaciones monetarias, ingreso ciudadano, tasas de interés, tasas de servicios públicos, sistema fiscal, precios relativos, acceso a bienes públicos (salud, educación, servicios subsidiados como el de transporte, energía, agua, etc.), pues *sin ellas faltaría un piso básico que protege a los productores contra la alta vulnerabilidad de sus emprendimientos*.

El punto de partida es la economía popular del sistema capitalista, que, aunque registra formas de solidaridad, está fuertemente condicionada por valores subordinados e individualistas. El desarrollo de la solidaridad de segundo nivel es central, articulando redes y territorios o grupos sociales heterogéneos (como es el caso de las redes de comercio justo).

Con una visión más amplia de la economía popular se incluye y promueve como actividad económica del subsistema la producción colectiva para el autoconsumo familiar o comunitario (huertos, infraestructuras, etc.).

Finalmente, se promueven formas participativas en las instancias locales de gobierno, presupuestos participativos y la prestación de servicios públicos.

En este enfoque se trata de comenzar por una anticipación de los eslabonamientos o relaciones de resolución compartida de condiciones generales de la producción, y desde esas opciones posible ir generando más o menos paralelamente los emprendimientos que van a articularse mediados por el mercado o directamente.²⁷

En esta perspectiva se plantean condiciones de escala y calidad. Por ejemplo, no alcanza con el crédito personal y pequeño sino que se requiere un sistema solidario de ahorro y crédito de otra escala, con fondos públicos de garantía que le permitan prestar para actividades productivas o con un período más largo de recuperación (como las inversiones en infraestructura) y con modalidades que admiten tomadores de crédito colectivos. Casos de nuevas instituciones a este nivel es el de la Ley de Economía Popular Solidaria del Ecuador o el de las monedas sociales promovidas por el Estado en Venezuela.²⁸ Otro caso es la supervisión y certificación conjunta de bienes y servicios producidos por cada subsistema, tanto en cuanto a su calidad como valores de uso como en cuanto a las condiciones de trabajo (e.g. relaciones sociales sin explotación, comunitarias, relación equilibrada con la naturaleza).

Otra diferencia es que es posible superar la mera relación de mercado, generalmente asimétrica, con empresas de capital, y se abre la posibilidad de negociar

²⁷ Por ejemplo: no se comienza con productores textiles a partir de materias primas compradas y con bocas de salida usuales, sino que ya se incluyen de entrada los participantes potenciales para cubrir cada eslabón de la cadena: productores de lana, transportistas, productores de hilo, de tejidos, confeccionadores, comercializadores, entidades o mecanismos de financiamiento, vinculación con agencias de asesoría tecnológica, etc. O por lo menos se lo tiene como horizonte antes de que el aislamiento sea un problema, mientras se avanza con grupos de productores que se van organizando y compartiendo esa visión...

²⁸ Ver: María Adela Plasencia, La moneda para otra economía. Aportes a la exclusión monetaria, el atesoramiento, la oxidación y la acumulación, Colección Lecturas de economía social, UNGS, IMAGO MUNDI, Buenos Aires, 2012.

conjuntamente los intercambios con ese sector.

La sostenibilidad de los emprendimientos (ahora parte de un sector orgánico o subsistema) es **socioeconómica** o económica en el sentido sustantivo presentado anteriormente. En esta visión, los subsidios (un problema recurrente entre los promotores y entre quienes están fuera de este sistema, como las clases medias) son considerados una categoría permanente necesaria, que no es otra cosa que la aplicación del principio de redistribución para sostener actividades. Los promotores de esta corriente incluyen actores colectivos, como sindicatos, organizaciones ya existentes de emprendimientos solidarios, etc.

En resumen: este nivel de acción es fundamental para la emergencia de actores sociales colectivos a partir de la articulación de prácticas, necesidades y demandas económicas que surgen a nivel micro, pero aún se focaliza en la resolución de las necesidades de grupos particulares, por complejas que sean sus interdependencias.

3. Una tercera corriente, que piensa y actúa a nivel sistémico, va más allá de la propuesta de construir un **subsistema** de ESS dentro de una economía mixta. Es la que llamamos la **Otra Economía**. Sin pretender abolir las formas empresariales capitalistas, se busca limitar su accionar irresponsable y superar el sistema cultural capitalista, trabajando sobre las contradicciones y conflictos tanto como sobre los acuerdos posibles y disputando su hegemonía.

Un elemento económico importante en esa disputa es cuestionar el modo de consumo propio de una economía de mercado, impulsora de deseos ilimitados, condenando a los individuos a una insatisfacción permanente y el correspondiente impulso a poseer objetos. En esto se plantea como opción cultural la racionalidad reproductiva, la valoración de otras motivaciones y relaciones basadas en el reconocimiento del otro, el contexto de convivencia y la naturaleza de los satisfactores.²⁹ La acción reflexiva en territorios es fundamental, entendido el territorio no como un mero segmento geográfico sino como un entramado histórico y potencial de relaciones de complementariedad (esto no obvia la existencia de diferencias y conflictos) entre personas y grupos y con la naturaleza. El tratamiento conjunto de necesidades locales y capacidades, afirmando el principio de autarquía relativa por sobre el de competitividad en el mercado global es un salto en calidad de estas acciones comunitarias para la transformación del estatus quo local (un ejemplo es la soberanía alimentaria).

La definición de esa economía tendría que saldar debates importantes respecto a,

²⁹ En Manfred Max-Neef *et al* se propone categorías de necesidades, atendiendo al tener, hacer y estar, y la evaluación de los satisfactores, diferenciando, por ejemplo, los singulares característicos de las políticas sociales neoliberales (atención focalizada en una necesidad particular, eg: distribución de alimentos, vacunación), sinérgicos (la atención conjunta de un complejo de necesidades: alimentación con productos producidos en comunidad, fortaleciendo lazos interpersonales; relaciones simétricas y afectivas entre médicos y enfermos y co-construcción de programas de prevención). Por otro lado, se ve las necesidades no meramente como carencias, sino como oportunidades de efectivización de las capacidades humanas. Ver: Cf. Manfred Max-Neef et al, Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. Cepaur/Fundación Dag Hammarskjöld. Development Dialogue, Número especial. Santiago. 1986. Otra dimensión relevante es la relativa a las relaciones de género que realizan diversas formas de resolución de las necesidades. Ver: Natalia Quiroga, Economía del cuidado. Reflexiones para un feminismo decolonial, Revista casa de la mujer No.20, diciembre 2012 - Vol.15.

entre otros: el papel del estado, el grado admitido de automatismo de mercado, las formas de propiedad y apropiación, el papel y control del dinero y el grado de mercantilización del trabajo y la naturaleza, así como los valores morales propugnados como constitutivos de la nueva economía. En todo caso, no está claro ni es fácilmente decidible si se presenta como un principio de utopía o como una propuesta de economía realizable. En todo caso hay un largo proceso de acción experimental, recuperación histórica, producción teórica y aprendizaje, donde las ideologías cristalizadas y autoreproductivas no ayudarían mucho. Las instituciones de esa otra economía no están predeterminadas ni han sido deducidas de la crítica al capital, ni se saldan con la discusión sobre el socialismo como transición ya experimentada.

Un ejemplo “duro” de esta postura sería el de la economía socialista que se inventó en la URSS y luego se modeló e implantó (con algunas variantes) en Cuba. Otro menos “duro” es el del estado de bienestar desarrollado en la posguerra en Estados Unidos y Europa, luego importado en versión lavada en nuestra región como estado desarrollista. Aún otra, menos explícita como sistema complejo, fue la propuesta de Marcel Mauss o ahora la de Paul Singer de construir un “mundo de cooperativas”, que algunos vinculan con la experiencia del socialismo yugoslavo. Posteriormente, Mauss revisó su posición, indicando que no es posible *imponer* a la realidad un paradigma de cambio, sino que a lo sumo la ley (digamos el estado) solo puede *sancionar* a partir de realidades, de prácticas existentes, y que la sociedad real tiene una diversidad de formas que no pueden reducirse imponiendo un modelo uniforme. Esto cualifica el postulado de que es posible construir otra economía; es posible, pero no será diseñando prototipos y sobre-imponiéndolos a la realidad, en una suerte de ingeniería social.

En todo caso, ya no se trata “sólo” de proponer la construcción y desarrollo de un subsistema dentro de otro sistema económico. Aquí se trata de la relación de conjunto entre los campos interpenetrados de la sociedad, de la economía, de la cultura y de la política, y de su posicionamiento en el sistema interestatal global. Implica pugnar por revertir la autonomización del mercado profundizada por el neoliberalismo. Supone avanzar en su regulación desde la sociedad y la política, sin caer en la absolutización del principio de planificación. Se trata de ir a una sociedad *con* mercado, no *de* mercado.

Implica, por ejemplo, no ver al sistema educativo formal como contexto externo, sino de integrar sus elementos (maestros, alumnos, currículo) como parte del subsistema. Otro tanto con los centros de salud o con el sistema de seguridad social. Estas condiciones de la reproducción suelen categorizarse como “sociales” aunque son claramente económicas, gestionadas públicamente –estatal o no estatal- o mercantilizadas.

Se trata de redefinir los mecanismos y alcances del principio de redistribución de dinero y bienes públicos, incorporando la redistribución de la tierra, del agua, del conocimiento, el control del dinero como bien público y no como mercancía controlada por bancos privados. Sin embargo, con respecto a esto último, no se trataría sólo de distribuir de otra manera lo existente, sino de revisar las reglas de apropiación y disposición de los medios productivos. Supone no sólo redistribuir (algo que hoy caracteriza a los gobiernos de sentido popular, no necesariamente autodenominados revolucionarios, en América Latina) sino transformar la estructura productiva interna atendiendo a criterios éticos (qué y cómo se produce y con qué relaciones sociales). Supone reinstitucionalizar los modos de legitimación de las necesidades y de consumo y las relaciones externas locales, regionales, nacional y supranacionales (grado de soberanía alimentaria, energética, financiera...). Incluye redefinir las relaciones sociales y las que se dan entre sociedad y naturaleza. Implica reestructurar el sistema

de generación de conocimiento científico y tecnológico, hoy orientado a producir conocimientos patentables privadamente para hacer negocios, y el sistema educativo en su conjunto... Una última característica de esta corriente virtual que estamos delimitando es la de que propone orientar las prácticas con un horizonte de transformaciones radicales (con tiempos a determinar en cada situación concreta) antes que quedarse en el alivio de la pobreza.

En resumen: Este es el nivel en el que surgen o pueden surgir sujetos políticos y constituirse el pueblo. La política no se limita a la administración de lo existente sino a la transformación estructural. Por ejemplo, incluyendo reformas fuertes del sistema bancario y manejo de la moneda y no solo armando subsistemas de finanzas solidarias a su sombra. Los equilibrios del ecosistema se convierten en una cuestión a la que la institucionalización de los procesos económicos debe atender, más allá del territorio inmediato. Las cadenas de valor y los entramados productivos regulados se convierten en un medio para la realización de cadenas de valores de uso orientadas a la resolución sinérgica de las necesidades de todos.

Es preciso aclarar lo siguiente: las llamamos “corrientes” en tanto entre los actores de la ESS predomina una u otra práctica y visión del alcance de la ESS. Sin embargo, visto desde la tercera corriente, se trata de *tres niveles de intervención que se necesitan mutuamente para poder concretarse como opciones efectivas a la economía de mercado*. Se puede actuar al nivel 3, pero sin el piso de las prácticas del nivel 2 y 1 no podría ser un proyecto eficaz, democráticamente incluyente y con potencial emancipatorio. Se puede actuar al nivel 1, pero sin el nivel 2 se pierde eficacia y sostenibilidad. Si no se llega al nivel 3, las realizaciones a nivel 1 y hasta 2 pueden quedar aisladas o subordinadas dentro de una economía donde predomina el principio de mercado.

6. Los principios de acción de la ESS³⁰

Si se analizan el discurso y/o las prácticas que en América Latina se autodenominan de ESS, sin pretender que se cumplen en los tres niveles antes enunciados, encontramos una amplia envolvente de rasgos *usuales o potenciales*, sobre los cuales planteamos las hipótesis que siguen. Las opciones que se presentan no están pensadas como normativas derivadas de la teoría sino que pretenden describir criterios o principios orientadores de las actuaciones que observamos, con la expectativa de que los actores de la ESS pueda reconocerse en ellos. Sin embargo, al consolidarlos en cada grupo se resaltan las “mejores propuestas o prácticas”, lo que implica asumir como horizonte la perspectiva estratégica del nivel 3 antes descrito.

Relativos a la producción

1. Trabajo digno para todos, especialmente el asociativo.
2. Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento.
3. Acceso de los trabajadores a medios de producción.
4. Cooperación solidaria.
5. Autogestión colectiva de las condiciones generales de la producción y la reproducción (infraestructura, etc.)
6. Producción socialmente responsable en cuanto a la calidad de los productos cuidado de la biodiversidad.

³⁰ Para una ampliación de lo que sigue, ver José Luis Coraggio, Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, Abya Yala, Quito, 2010.

Relativos a la distribución y redistribución

7. Justicia social, garantía de la reproducción y desarrollo de la vida de todos, particular a través de la Inserción económica de los excluidos.
8. Distribución a cada cual según su necesidad y su trabajo evitando fuertes diferencias.
9. No explotación del trabajo ajeno.
10. Redistribución colectiva del excedente dentro de cada unidad económica, y a niveles del sistema mediante una autoridad central legítima.

Relativos a la Circulación

11. Autosuficiencia (autarquía).
12. Reciprocidad. Evitar la filantropía (solidaridad asimétrica).
13. Intercambio. Propuestas de regulación del mercado. Privilegio del comercio justo. Acercamiento socio económico y personalización de las relaciones entre productores y consumidores. Reducción de los costos de intermediación.
14. El dinero no crea dinero (usura). El dinero como medio y no como fin. Monedas sociales como creadoras de tejido social local.

Relativos a la Coordinación³¹

15. Comunidad. Privilegio a la concertación y la complementariedad según costumbres o programada, dentro de comunidades preexistentes o resultantes de la libre asociación y relaciones de proximidad.
16. Mercado regulado desde formas políticas o de organización social.
17. Planificación. Coordinación democrática de las iniciativas, previsión y control de efectos no deseados.

Relativos al consumo

18. Consumo responsable. Consumir lo suficiente (opuesto al Consumismo) en equilibrio con la naturaleza. Cuidado especial a la calidad de los satisfactores, privilegiando los sinérgicos.

Transversales

19. Libre iniciativa e innovación socialmente responsable.
20. Pluralismo/diversidad. Admisión de múltiples formas de organización económica y propiedad.
21. No discriminación de personas o comunidades. No se admiten relaciones económicas o valoraciones asimétricas en la distribución primaria entre géneros, generaciones, etnias, religiones, urbano/rural, etc.

³¹ Estos principios generalmente no han sido desarrollados en las prácticas de base de la ESS, donde predomina la acción fragmentaria y microsocioal.

22. Complejidad/sinergia. Tendencia a la multiactividad respondiendo a la articulación de necesidades y capacidades), y asociándose en redes dentro de la misma actividad o entre actividades complementarias (encadenamientos productivos, efectos de masa local)
23. Territorialidad. Prioridad al tejido social de proximidad, valoración del lugar y la comunidad. Se favorece la autogestión de los recursos comunes en el territorio de las poblaciones locales.

Es preciso tener presente el sentido posible de estas prácticas desde la perspectiva de la construcción de Otra Economía, si bien muchos actores y promotores no le dan ese alcance: se trata de avanzar hacia el desarrollo de economías integradas en la sociedad sobre la base de relaciones de solidaridad, de justicia, de igualdad, orientadas por el criterio de la reproducción ampliada de la vida o paradigma del BC o el VB. Recordemos también que, dado el punto de partida, esto supone grandes transformaciones y, por tanto la articulación del plano económico con el cultural y el político.

7. El carácter político de la ESS.

La propuesta de ESS debe pasar el test de la responsabilidad: mostrando no solo la deseabilidad sino la factibilidad de construir otra economía. ¿Cómo se transita hacia otra economía? ¿Quién lo hace? Al hablar de “construir” estamos diciendo que la economía actual no conducirá, por evolución, a otra economía, más justa, socialmente más eficiente, basada en la libertad positiva y la innovación social, en la reciprocidad. En suma, no emergerá por sí solo un sistema de principios, instituciones, valores y prácticas donde el interés individual inmediato y la competencia de todos contra todos sea subordinada a la solidaridad en la acción, en el reconocimiento pleno del otro y sus necesidades, y a la responsabilidad compartida por la vida de todas y todos.

Esto implica un imprescindible análisis crítico de los sistemas institucionales actuales presentes, con formas particulares, pero básicamente los mismos, en cada una de nuestras sociedades. Esto no quiere decir empeñarse en ver todo negativo, sino en no ocultar con la indolencia, con mantos ideológicos, con el predominio de intereses particulares, o con el oportunismo político partidario, la realidad de las fallas y de los efectos no deseados de estos sistemas. Tampoco implica no analizar críticamente los modos de gobernar de los nuevos gobiernos con orientación popular. El mismo análisis crítico da bases firmes para pensar alternativas. Cuando hablamos de “transformación” no implica necesariamente grandes trastrocamientos inmediatos, pueden ser reformas fuertes (como las que estamos presenciando en algunos de nuestros países) que pueden visualizarse si tenemos presente la realidad y posibilidad de la realidad actual.

Otro elemento importante son los *componentes* utópicos de nuestro razonamiento. No se afirma un sistema social ideal completo, con sus instituciones pre-figuradas, sino elementos utópicos que nos orienten sobre la dirección en que “queremos” ir. Esto está implicando un “nosotros” que, en muchos casos, aún no existe con suficiente potencia y auto-reconocimiento como para constituirse en sujeto colectivo de ese proyecto de transformación social.

Elementos utópicos son, por ejemplo, los que conforman un ideal de sociedad justa, una sociedad donde seamos mucho menos iguales, donde todos seamos solidarios, donde se respeten las culturas diferentes y se favorezca la biodiversidad. Se trata de

negar la irracionalidad de estas sociedades, que dejan que su economía destruya su cohesión y la calidad de su sociabilidad, y que además erosiona irreversiblemente su base natural. Todo esto tiene que ver con la política.

Las prácticas de ESS se encuentran y lidian constantemente con situaciones particulares en que de una u otra forma se niega la vida (zonas de pobreza, destitución, sujeción, estigmatización, contaminación, extractivismo,...) y juzgan esas situaciones particulares como irracionales. El salto en comprensión es cuando se advierte que también es irracional el sistema económico y cultural que sostiene esas negatividades, no sólo en coyunturas y lugares particulares sino de manera extendida y *estructural*. Pero debe completarse esa constatación crítica con propuestas de Otra Economía y hacer plausible su factibilidad. Esto no es una mera cuestión de sabios ni de técnicos. Se trata de crear alianzas por la vida, de constituirse en sujetos colectivos con capacidad y voluntad para pensar alternativas de acción, para institucionalizar los comportamientos económicos bajo la primacía de la racionalidad reproductiva. Y esto no está planteado como un valor subjetivo, como una cuestión de preferencias, que unos pueden compartir y otros no, sino como una condición necesaria de la vida. Es condición para mantener y expandir la posibilidad de optar libremente por qué modo de vida persigue cada uno, cada grupo, cada comunidad, limitados no sólo por la escasez sino por el pleno reconocimiento de las necesidades de los otros y la naturaleza.

En primer lugar tenemos que acordar que no habrá soluciones universales, como suponen las propuestas del mercado total o de la planificación total. Jugará la historia particular, la cultura de cada sociedad, de cada región. Consideramos que, lejos de pretender uniformar, la ESS debe ver la plurinacionalidad e interculturalidad, la diversidad de instituciones, como fuentes de enriquecimiento de la vida social y también de la economía. Asimismo debe defender el derecho de cada sociedad a decidir democráticamente, por parte de una población plenamente informada de las opciones posibles, lo menos alienada posible, qué sociedad (y qué economía) se quiere tener. Estamos acostumbrados a pesar que eso mismo es una utopía. Sin embargo, un Asamblea Constituyente como las que recientemente hubo en Venezuela, Ecuador y Bolivia eran posibilidades reales en esas sociedades.

En la definición sustantiva que se dio de economía se especificó: “que se da una sociedad”. La opción por la vida, resultante de la decisión colectiva, democrática, consciente, es la que se propugna, en el entendido que plantean Hinkelammert y Mora (op.cit) de que una sociedad no puede querer suicidarse. Pero también son las sociedades las que pueden decidir, por defecto, reproducir estas economías. Por ejemplo, a través de sus sistemas imperfectos de representación social y política, de sus democracias de baja intensidad, de admitir que medios de desinformación que responden a intereses corporativos minoritarios formen la opinión pública, sedimentando un sentido común que ve como imposible o muy penoso cualquier cambio importante (el determinismo económico fatalista). En todo caso, un factor fundamental será la voluntad política de los sujetos que, siendo críticos de la realidad actual, se proponen transformarla. Polanyi anticipaba, en base a una proyección de la historia que analizó, que las sociedades, confrontadas con los efectos caotizantes y fragmentadores de la imposición y generalización del mecanismo de mercado, terminarían resistiendo en eso que llamaba “segundo movimiento”. Pero si esa resistencia no se procesa por instituciones al menos relativamente democráticas puede dar lugar a resultados también catastróficos. No necesariamente. Polanyi decía que la economía que corresponde a una sociedad plenamente democrática es una economía socialista. Tal vez hoy diría “una economía social y solidaria”, como manda la constitución ecuatoriana.

Esa resistencia masiva y frontal implica, creemos, haber llegado ya a situaciones de

crisis permanente de la vida cotidiana, como, por ejemplo, las hiperinflaciones o los ajustes estructurales brutalmente agresores de las mayorías. Situaciones extremas que no se pueden alentar ni celebrar en nombre de que generan las condiciones para “el cambio”, porque implican mucho sufrimiento y porque, en el intermedio, pueden dar lugar a acciones en defensa del sistema como fue el caso del fascismo en Europa y las dictaduras militares en América Latina. Pero hay que marcar otras diferencias. Una cosa es la rebelión o insurrección popular que puede derrocar un gobierno (véanse los casos recientes de Ecuador, Bolivia, Venezuela y Argentina). Otra es poder impulsar y sostener un cambio en las instituciones del poder simétrico, tener o generar una propuesta alternativa y ser sujetos de su realización. Una larga práctica de ESS, el forjamiento de valores contrapuestos a los hegemónicos, la comprobación de las propias capacidades de modificar el entorno, pueden ser un suelo fértil para estos momentos de reajuste de fuerzas y expectativas. Pero no se está afirmando que a fuerza de acumular prácticas microsocioeconómicas, a nivel de la vida cotidiana, va a resultar otro sistema económico por acumulación.

¿Cuánto tiempo lleva construir una sociedad justa y una economía solidaria? Siguiendo a Gramsci, en materia social, las predicciones no son proyecciones mecánicas como la que permite anticipar dónde y a qué hora podemos ver la luna, sino que son anticipaciones de una realidad que se considera posible pero que, para que se cumpla, deben configurarse sujetos colectivos actuando con un proyecto social compartido.

Ese proyecto, en lo fundamental, debe ser lógicamente coherente acerca de los principios sobre cuya base se institucionalizaría la nueva economía. Por ejemplo: no es coherente proponer *la absolutización* del derecho a la propiedad privada y la del derecho a la vida al mismo tiempo. ¿Cómo salir de esta contradicción sin plantear una falsa opción: “o la propiedad privada o la vida”? Puede resolverse, por ejemplo, admitiendo una pluralidad de formas de acceso a recursos y bienes, como plantean Duchrow y Hinkelammert y ya reconocen las constituciones antes mencionadas.³² Otro tanto con la vieja contraposición entre mercado y plan. No se trata ni de la abolición del mercado y la propiedad privada, sino de la regulación del mercado por un Estado democrático en defensa de la comunidad humana y su base natural, y de imponer una responsabilidad social a quienes detentan propiedades privadas.

Se puede, seguramente, anticipar algunos rasgos de esas instituciones básicas y una estrategia amplia, no rígida, sujeta al aprendizaje continuo. Una estrategia que oriente las respuestas tácticas ante cada coyuntura que se vaya dando en el proceso de acción política, en este caso la ESS en su nivel 3 (la ESS definida como prácticas de transformación, no como conformación de un sub-sistema estable dentro de la economía mixta). Esa acción política será progresiva y desigual en sus ritmos, porque se propone algo tan ambicioso como transformar la economía de modo que pueda aproximarse a la garantía de que se reproducirá el ecosistema Tierra y con él la vida digna de todas y todos. Se trata de algo sumamente complejo para dar respuestas universales, porque su punto de partida es una combinación variable de situaciones y organizaciones que enfrentan opciones de acción diversas, que comparten rasgos de un proyecto de transformación social pero también un sentido común colonizado con el “sálvese quien pueda” y donde hay un cuadro institucional, incluso jurídico, que tiende a conservar el sistema que queremos superar.

Un dilema recurrente dentro de las teorías y prácticas de la ESS y sus variantes es

³² Ulrich Duchrow y Franz Hinkelammert, Un mundo diferente es posible. La reconstrucción del régimen de propiedad desde abajo, en la perspectiva de la vida y del bien común, (digitalizado: 1; 8-24) Publicado en José L. Coraggio (Org), La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2007.

éste: el impulso, la iniciativa, debe partir y permanecer dentro de una sociedad civil autónoma y evitar que el estado dirija, controle, o subsidie de diversas maneras a las organizaciones de la ESS? Paradojalmente, en su versión fuerte, una respuesta positiva lleva a una dependencia de las fuerzas del mercado. Otra posición es que sólo desde el estado es posible propiciar cambios estructurales que suponen grandes desplazamientos de recursos (tierra, crédito, conocimientos, etc.), el desarrollo de las capacidades de los trabajadores alienadas por el capital, transformaciones en el sistema jurídico, etc..

Como casi siempre pasa, esa opción es un *falso dilema*. No hay que elegir, en principio es preferible que la iniciativa esté en la sociedad civil, pero su estado debe acompañar y apoyar las demandas de recursos materiales, de políticas sociales y económicas, de legislación, etc. a favor del crecimiento de un sector orgánico de emprendimientos económicos autogestionados por sus trabajadores (nivel 2). Por otro lado, puede darse una situación como la de la Revolución Bolivariana en Venezuela, en que el estado toma una posición protagónica, lo que puede justificarse por la debilidad histórica de su sociedad civil y a condición de que uno de sus objetivos sea abrir espacios públicos para el desarrollo democrático de organizaciones autónomas.

Esto no implica caer en un relativismo sino en la responsabilidad que deben tener quienes hacen propuestas sin “vender ilusiones”, lo que implica “hacer un análisis concreto de cada situación concreta” (Gramsci). La política democrática se basa tanto en una crítica del sistema imperante, como en la capacidad de iniciar y continuar un proceso político en que se vaya avanzando con pequeñas, medianas o grandes transformaciones (los tres niveles de la ESS que presentamos *pueden* estar asociados a esto). Y esto debe hacerse preferentemente en base al consenso activo de los actores de esos cambios, consolidando al mismo tiempo sujetos colectivos, es decir que tales actores se asocien en base a proyectos sociales compartidos.

Se trata de *buscar amplias alianzas de sectores y movimientos sociales diversos* para una lucha difícil y en varios niveles, desde lo cotidiano hasta las políticas públicas, desde lo inmediato hasta lo estratégico, que enfrenta no sólo fuerzas materiales poderosas –políticas y económicas- sino un sistema de hegemonía cultural. Se requiere una cuidadosa autovigilancia para no quedar atrapados en la hegemonía del mercado capitalista en nombre del pragmatismo (como cuando se acepta el concepto empresarial de eficiencia). Como ideal se requiere una apertura de miras, capacidad para observar, comprender y aprender colectivamente, evitando los productos enlatados (como el metodologismo al que se reducen muchas cartillas) y el vanguardismo. Se requiere militancia y mística, aprender a oír y a suscitar la comunicación horizontal, evitar reproducir la cultura de los expertos. El pensamiento crítico no se aplica sólo a la realidad del capitalismo y a los discursos y acciones de otros. Se aplica directamente a las propias prácticas de la ESS. La sistematización crítica de las experiencias es fundamental. Y no se trata sólo del usual “intercambio de experiencias”. Es tan importante aprender de los errores como de los éxitos.

8. No es posible construir Otra Economía sin (otra) Política

Estamos por un dolorosamente largo momento de transición epocal (cambio de época, de cultura, de valores, de teorías...) en que no hay paradigmas sobre la sociedad como un todo, ni teóricos ni empíricos, ni científicos ni utópicos. Hay que actuar en un campo ambiguo, en que experimentamos trastrocamientos brutales de lo que considerábamos un sistema injusto, irracional pero que mostraba capacidad de sostenerse. Sistema que incluía determinadas formas de resistencia en su interior (lucha sindical, reforma...) o iba acompañado de los intentos de transformación “desde afuera” (revolución...). Hoy la crítica de la modernidad permite advertir que esas

formas de lucha eran propias de la misma modernidad, que ahora está en cuestión la centralidad de la lucha de clases económicas. Hoy se pone en el centro luchas como la crítica del patriarcado, institución históricamente más amplia que la misma modernidad. Emergen entonces nuevas formas de pugna social.

Todo esto lleva a tematizar la relación entre política y ESS.³³ Una razón de la eficacia del proyecto neoliberal ha sido, justamente, lograr que la política fuera reducida a la mera gestión pública de lo existente, o al arte de la gobernabilidad, dejando o impulsando que el mercado produjera una sociedad cada vez más cercana a la *sociedad de mercado*. Es eso la Política (con mayúscula)?

Política, en un sentido no vaciado por el neoliberalismo, implica acción para la transformación de sistemas sociales, con un proyecto de sociedad democrática, solidaria, racional en términos de asumir el imperativo ético de la reproducción y desarrollo de la vida de todos. Partiendo de las sociedades existentes, esto implica acciones estratégicas asumidas por un sujeto colectivo, un “nosotros”, que es parte de las tareas de la política construir, porque no está predeterminado desde el seno mismo del capitalismo como postuló una versión de la izquierda marxista (la clase obrera como el sujeto histórico).

El principio ético de reproducción y desarrollo de la vida de todos no es resultado de una afirmación a priori, basada en gustos o valores sino, como muestra Franz Hinkelammert, en una proposición fáctica: si no hay vida no hay posibilidad de ninguna institución, de procesos de decisión, de libertad. Por eso la selección de fines y la racionalidad instrumental están subordinadas a la racionalidad reproductiva de la vida, incluida la naturaleza exterior. Esto no implica que no haya acciones, instituciones y sistemas que violan ese principio ético, eso da lugar a sistemas irracionales y autodestructivos como el capitalismo globalizado. Cómo incidir sobre las posiciones de los actores sociales desde esta perspectiva, para evitar la destrucción ya en marcha, no es una cuestión de esencias que se imponen sino de Política.³⁴

Hoy estamos inmersos en un sistema hegemónico, donde no es la mera fuerza bruta militar la que nos domina, sino el convencimiento de que no se pueden cambiar las cosas. Lo que se ha llamado el “pensamiento único”. Un *sentido común legitimador del sistema existente* que nos inhabilita para inventar o escuchar con simpatía propuestas de acción transformadora. Y que puede hacer que las resistencias populares sirvan sólo de alarma de que se han superado los límites de lo soportable y que hay que aflojar un poco la miseria que genera el sistema.

Pero también la resistencia puede no ser funcional, lo que Wallerstein llama “movimientos antisistémicos”,³⁵ contrahegemónicos, como la resistencia de los pueblos originarios al colonialismo, o de ciertas vertientes ecologistas a la irracionalidad destructiva de la naturaleza, o de algunos movimientos feministas al patriarcado, proponiendo, estos y otros movimientos, el BV o VB.

Ni se puede materialmente, ni tendría el apoyo social necesario, pretender “implementar” un nuevo sistema económico (que, por lo demás no se sabe cómo sería efectivamente). De lo que se trata es de pensar dentro de un proceso abierto de

³³ José Luis Coraggio, “Es posible otra economía sin (otra) política?, en Economía social, acción pública y política. Hay vida después del neoliberalismo”, CICCUS, Buenos Aires, 2007.

³⁴ En el sentido de Ernesto Laclau: La razón populista, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

³⁵ Ver: [Immanuel Maurice Wallerstein](#), Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo, [Akal](#), 2004

transición, siempre en contradicción con este sistema opresivo e injusto. Eso sí, con un eje-horizonte vertebrador: ir ganando en organicidad al nivel meso, transformar progresivamente las estructuras económicas donde se generan y distribuyen cotidianamente las bases materiales para la vida. Esas estructuras no son meramente técnicas y por tanto sujetas a la racionalidad instrumental, sino que son significativas, con valores, relaciones sociales, sentidos y culturas que operan efectos sobre la subjetividad. Por ejemplo, si no se transforma la subjetividad, el mero cambio de las proporciones de la desigualdad, mediante redistribución del ingreso a través de bonos de asistencia a los más pobres no permite avanzar hacia niveles transformadores del contexto que regenera el problema social que se atiende. Los “beneficiarios” podrán seguir dependientes de esa ayuda clientelar o como sujetos de derecho. Siendo muy importante la redistribución de ingresos, si no se asume correctamente no generará otra relación entre sociedad, política y economía.

9. De agentes económicos a sujetos de Otra Economía

Vale insistir en que todo proyecto social, para ser movilizador y durable, tiene que ser ampliamente participativo en su diseño e implementación, particularmente por quienes serían los “beneficiarios-objeto”, devenidos en sujetos. Aquí es importante plantear la diferencia entre *agente*, *actor* y *sujeto*. El *agente* es quien actúa de acuerdo a las pautas que le marca su posición en la estructura de relaciones dentro de la cual se mueve. Esas pautas le indican qué hay que hacer o qué se espera que haga en una situación determinada (que puede formalizarse como en el caso de las cartillas mecanicistas). Lo hace por lo que Bourdieu llamó *habitus*, por costumbre, por la internalización de la eficacia de determinadas prácticas (como comprar o vender, o trabajar, o desempeñarse como maestro o estudiante, o buscar empleo, por ejemplo). El agente, sin proponérselo, reproduce las estructuras dentro de las que actúa.³⁶

El *actor*, en cambio, es consciente de la existencia de las instituciones en que se mueve, de sus límites y posibilidades. Puede moverse dentro de los márgenes de acción que toda institución permite. Así, puede practicar el comercio justo, puede pagar “salarios dignos” a sus empleados o admitir la cogestión obrera, puede ser un maestro que ve a sus alumnos como co-productores de conocimiento y no meramente como receptores pasivos, puede incorporar a las prácticas de asistencia una dimensión de promoción de las capacidades y posibilidades de autoempleo asociado, etc. De ese modo, progresivamente y sin proponérselo, puede ir construyendo variantes de las instituciones que pueden devenir en nuevas instituciones (el comercio justo, la educación popular Freireana).

El *sujeto*, por su lado, tiene un alto grado de conciencia de las estructuras y de la determinación y grados de libertad que producen, y agrega la capacidad de pensar y sopesar alternativas estructurales y las estrategias para lograrlas, así como de actuar de manera acorde movilizandando recursos y voluntades. Definido de esta manera, un sujeto con esa capacidad debe ser colectivo, y la democracia es una condición y un resultado de su potencia.

En el espacio de las prácticas relevantes para las relaciones y procesos económicos, interactúan los actores de la sociedad civil, el gobierno y sus diversas instancias organizativas y los millones de personas, de unidades domésticas, de comunidades de la sociedad que “hacen economía”. Tal como fue definido no es fácil encontrar los límites de lo económico. Lo religioso es parte de la cultura e incide. Incide la doctrina social de la Iglesia Católica; el surgimiento y perduración de la corriente de la Teología de la Liberación tuvo y tiene un efecto muy profundo sobre las prácticas económicas

³⁶ Bourdieu, Pierre. *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires Ediciones Manantial, 2001.

populares en América Latina, como lo tienen los avances de los sectores evangélicos. El clientelismo político marca al menos parte de muchas “políticas sociales” y muchas prácticas económicas populares se modifican si se da lugar a prácticas democratizantes. Los medios de comunicación –tan influyentes sobre el imaginario económico- pueden jugar un papel distinto si son democratizados por una ley de medios como la recientemente aprobada en Argentina. La cosmovisión del BV o VB de los pueblos indígenas se vuelve inspiración para la política y las ciencias sociales. Las corrientes feministas que activan contra el patriarcado sin duda tienen un efecto directo sobre las prácticas de ESS. O corrientes político-ideológicas con diversas concepciones del sistema económico deseable. No se incluyen aquí movimientos más directamente económicos, como el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil o el MOCASE en Argentina, los movimientos campesino, sindical y cooperativista, o la multiplicidad de movimientos reivindicatorios de condiciones puntuales de reproducción.

En general, las políticas públicas suponen que los agentes y actores son utilitaristas, que actúan basados exclusivamente en el cálculo de su interés. En tal caso, se basarán en la idea de diseñar un sistema de premios y castigos que oriente las prácticas en uno u otro sentido. Un viejo ejemplo de esto son las leyes de cooperativas. Tampoco puede esperarse que las políticas públicas supongan un mundo del desinterés individual o corporativo. Se trata de ir induciendo o facilitando, en las prácticas económicas cotidianas, dimensiones de reciprocidad, de donación, de cuidado por el otro, de justicia, de valoración de la naturaleza, de solidaridad, de libertad positiva. Hay que incidir sobre lo cotidiano, pero también sobre lo trascendente: parar el avance sobre la Amazonia, la simplificación de los ecosistemas en Argentina, la destrucción irreversible de condiciones de vida por la minería a cielo abierto en todo el mundo andino.

Otras combinaciones y jerarquizaciones de los principios éticos y específicamente económicos pueden ser favorecidas desde un gobierno democrático, con legitimidad y autonomía relativa de los poderes económicos concentrados, o desde organizaciones de la sociedad civil, que también deben ser legitimadas. Indudablemente también inciden la sociedad política, el parlamento y el sistema de justicia. Es decir, las políticas públicas se definen dentro del estado ampliado (estado en sentido estricto y sociedad civil), y las prácticas de ESS, sobre todo del nivel 3, inciden sobre ese estado y sus relaciones con la sociedad. Tampoco está excluida la acción desde la sociedad inorgánica, la espontaneidad, como fue el caso de las asambleas que emergieron en Argentina con la crisis del 2001, o el movimiento de base de los trabajadores desocupados (¿quién hubiera anticipado que los desocupados podían organizarse y actuar colectivamente de manera perdurable, en lugar de competir despiadadamente entre sí por un puesto de trabajo?). Pero esa energía social, esa potencia, para no ser cooptada, tiene que ser institucionalizada para poder generar y sostener nuevas formas, nuevas relaciones económicas, o al menos su propuesta. Implica un desarrollo de pensamiento crítico que posibilite visualizar el sistema que explica los fenómenos sociales indeseados y sobre esa base pensar, proponer y construir formas alternativas.

Los gobiernos tienen, por mandato constitucional, la responsabilidad de defender la vida de todos, y de cómo se asuma esto dependerá el alcance y el estilo de gestión de sus políticas públicas, como las de redistribución y regulación del mercado. Pero además tienen la responsabilidad de superar sus propias tendencias al burocratismo, a la privatización de lo público y a los arreglos estabilizadores regresivos con los grupos de poder económico. Tienen también la obligación de defender el patrimonio público que la sociedad ha puesto bajo su tutela y de proteger los *comunes*. Los gobiernos, y los actores colectivos en general, para ser sujetos de la transformación económica, tienen que transformarse a sí mismos en el proceso.

Pero no para allí el alcance de las políticas públicas para la ESS, so pena de cristalizarse y funcionalizarse. Se trata de que, desde el Estado en sentido ampliado, se contribuya a que los actores socioeconómicos, normalmente fragmentados, se *constituyan como sujetos desde la misma base económica*, con una unidad orgánica (generalmente imposible) o con una convergencia contingente de sus reivindicaciones y propuestas, desde la cual puedan pugnar más independientemente por la hegemonía alrededor de una propuesta de esa Otra Economía.

Para eso, quienes desde el estado en sentido amplio propongan alternativas deberán ser creíbles, confiables, responsables en sus propuestas, tener argumentos teóricos y empíricos sólidos, y estar dispuestos a oír disidencias y participar en la complicada tarea de lograr consensos o convergencias a partir de intereses particulares diversos. Política y éticamente es importante incorporar en este proceso no sólo a las víctimas materiales extremas de este sistema sino también a los sectores medios, hoy atrapados en la ideología cínica del consumismo y en su “seguridad” económica a cualquier costa. En lo fundamental, esos dirigentes y funcionarios deberán cumplir el mandato que les dio el pueblo, mandar-obedeciendo y no mandar-mandando, como dicen los zapatistas.

10. Algunos desafíos de la ESS

Un desafío importante es como traducir intereses y valores no económicos (culturales, étnicos, de género y generación, identitarios...) y articularlos con los de clase, en una propuesta de institucionalización del proceso económico de conjunto, interactoral, intercultural. Otro desafío es incorporar estas dimensiones en el espacio de las políticas públicas (estatales y no estatales). Es importante reconocer el pragmatismo inmediatista y el temor que la precariedad generada por la volatilidad de los mercados y la pérdida de protección ha introyectado en las mayorías. Una ESS debe proveer mayor protección y posibilidades de desarrollo a las personas y comunidades, y sin embargo dar márgenes amplios para la iniciativa económica autónoma, el riesgo y la creatividad. Para ser plausibles, las propuestas deberán combinar la anticipación de otro mundo posible y creíble con demostraciones experienciales de que, avanzando en esa dirección, se resuelven mejor los problemas cotidianos en el contexto de un nuevo pacto de convivencia, como el del Sumak Kawsay o Suma Qamaña, Buen Vivir o Vivir Bien.

A lo dicho anteriormente debe agregarse lo siguiente: una de las condiciones para lograr la sostenibilidad y desarrollo de un sector de economía solidaria, responsable por los efectos que su actividad tiene sobre la sociedad, es la continuidad y coherencia de las políticas públicas de ESS, no estatales y estatales en sentido restringido. Cuando se habla de “políticas de estado” generalmente se hace referencia a que hay un acuerdo político sobre que, aunque cambien los gobiernos, tales políticas se mantendrán. Sin embargo esta no es la regla a la que estamos acostumbrados. Las “innovaciones” o cambios de signo social y político de los nuevos gobiernos o funcionarios dan virajes que afectan los desarrollos de nuevas formas económicas muy dependientes de la iniciativa y los recursos que controla el estado.

Esto agrega entonces otro desafío: la relación entre estado y sociedad civil. Las organizaciones y movimientos de la sociedad civil, que puede decirse que tienen más permanencia que los gobiernos, deben ser potentes y jugar un papel central en las políticas públicas. Pero esto no supone caer en la simplificación de que la sociedad civil es la que debe impulsar la ESS, con la menor injerencia posible de los gobiernos. Sin la fuerza y el poder investido en las instancias de gobierno no ha resultado posible realizar y sostener transformaciones conscientes de alcance societal. Por lo demás, las sociedades civiles reales no pueden ser idealizadas ni son una suerte de sujeto

histórico del progresismo. Pueden ser regresivas, incluso las organizaciones sindicales, y frenar cambios positivos que vienen de la sociedad política y los gobiernos. Su vinculación con los poderes económicos concentrados puede dar lugar a una sociedad manejada o amenazada por el corporativismo. No por nada la lucha contra-hegemónica, la guerra de posiciones de Gramsci, se da en buena medida en la sociedad civil. En cada situación concreta los sujetos políticos y sociales podrán (o no) resolver esta compleja relación.

Por supuesto no hay ley de hierro en esto, y las coyunturas nacionales e internacionales en un mundo en turbulenta transición pueden influir mucho. Sin embargo, puede afirmarse (Hinkelammert y Mora dicen algo de esto)³⁷ que el camino para fortalecer las capacidades de las mayorías para controlar una parte creciente de la producción y gestión asociada de sus condiciones de vida (la ESS), es un camino comunitario, más seguro que el individualismo utilitarista y la continuada búsqueda de una competitividad espuria (porque se basa en la degradación de la fuerza de trabajo y la naturaleza) y una adaptación compulsiva a los golpes de mercado.

La construcción de tejidos sociales y sujetos autónomos y con un grado importante de autarquía, tanto como la protección político social ante las fuerzas del mercado global, son imprescindibles para defender la vida. Pero esto es muy difícil si estamos expuestos directamente a los procesos globales sin la mediación de los estados nacionales y sus alianzas (como es, por ejemplo, el caso de UNASUR). El concepto de comunidad no quiere decir ni pequeño ni puramente interpersonal, ni local. Se puede y debe actuar solidariamente a todos los niveles, aunque a nivel territorial (los tejidos sociales locales de proximidad y sus condiciones materiales) la ESS debe asegurar las bases más esenciales de la sobrevivencia. La bandera de la soberanía alimentaria es una expresión de la necesidad de ganar autarquía y no dejar que algo tan elemental como la alimentación dependa de las especulaciones del mercado financiero global.

Para resumir, concluimos con una cita de un trabajo del 2007:³⁸

La economía social y solidaria es entonces un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno.

La promoción socioeconómica así encarada atiende tanto a las necesidades materiales como a los valores y relaciones sociales [y políticas], y su coherencia ética exige que los programas concretos sean acordados conjuntamente entre las instancias públicas y las diversas organizaciones de la sociedad en cada nivel de decisión relevante, con especial atención al nivel local. Siendo necesario que el Estado proponga líneas de acción y asignación de recursos, su diseño y aplicación contará con las capacidades, recursos e iniciativas populares y atenderá a las prioridades y formas de acción conjunta acordadas democráticamente por los actores

³⁷ Hinkelammert, Franz J. & Henry Mora Jiménez, "Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida" en ICONOS. Revista de Ciencias Sociales No. 33. Dossier: ¿Es posible otra economía? Ensayos de economía social y solidaria, FLACSO-Ecuador, Quito, enero 2009.

³⁸ José L. Coraggio, "El papel de la economía social y solidaria en la estrategia de inclusión social": presentado en el Seminario Internacional "Ecuador al 2020. Pensando en alternativas para el desarrollo", organizado por SENPLADES y FLACSO-Ecuador, 10-13 de diciembre 2007.

de base expresando sus valores culturales. Diversas formas de presupuestación, programación y gestión participativa serán diseñadas, sin modelo previo, con los actores, asumiendo públicamente compromisos de lado y lado que podrán ser monitoreados por la población.

Mientras en la política neoliberal se hablaba sin lograrlo de la inclusión en el sistema excluyente de mercado, en esta concepción se trata de la inclusión en una sociedad multicultural pero igualitaria, a través del reconocimiento y articulación de sistemas de producción alternativos, con la mira puesta en los derechos sociales y políticos, individuales y colectivos, que deberán desarrollarse simultáneamente. No hay contradicción entre individuos y comunidades a los que pertenecen si predominan valores y relaciones de solidaridad. El Estado cumplirá así con su obligación de garantizar la efectivización de los derechos de la ciudadanía y de las comunidades que establecen los compromisos constitucionales y legales, fuera ya de un sistema estigmatizador, fortaleciendo la autodeterminación de las comunidades de producción y reproducción.

Creemos que esta formulación de la ESS, una alternativa a la economía de mercado de orientación neoliberal, converge con la propuesta del Vivir Bien o del Buen Vivir.